



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

SANTA MARÍA
TLAHUITOLTEPEC

2024





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC
2024



ÍNDICE

Mensaje del Presidente Municipal	7
Marco Normativo	8
Misión	13
Visión	13
Planeación para el bienestar y democracia participativa	14
Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030	15
Ejes Estratégicos.....	17
Eje Estratégico I. Santa María Tlahuitoltepec con Bienestar.....	17
Combate a la Pobreza y Rezago Social.....	17
Alimentación.....	21
Salud.....	25
Educación	29
Cultura.....	37
Matriz de Planeación Municipal (MPM)	40
Eje estratégico 2. Santa María Tlahuitoltepec honesto, cercano y transparente	41
Combate a la corrupción en el servicio público.....	41
Transparencia y rendición de cuentas	43
Gobierno austero	45
Trámites y servicios.....	47
Eje estratégico 3. Santa María Tlahuitoltepec con seguridad y justicia para vivir en paz.....	50
Prevención, protección y seguridad ciudadana.....	50
Gobernabilidad y derechos humanos.....	53
Gestión integral de desastres naturales y protección civil	54
Matriz de Planeación Municipal (MPM)	57
Eje estratégico 4. Santa María Tlahuitoltepec con crecimiento y desarrollo económico	58
Crecimiento y desarrollo económico incluyente.....	58
Empleo	63
Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	66
Matriz de Planeación Municipal (MPM)	69



Eje estratégico 5. Santa María Tlahuitoltepec con Infraestructura y Servicios	
Básicos.....	70
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	70
Caminos y carreteras	73
Vivienda.....	76
Agua potable y saneamiento.....	80
Infraestructura educativa.....	83
Ejes Transversales	93
Eje Transversal 1 “Igualdad de género”.....	93
Eje Transversal 2 “Interculturalidad”	97
Eje Transversal 3 “Niñas, Niños y Adolescentes”.....	102
Eje Transversal 4 “Desarrollo Sostenible y Cambio Climático”.....	105
Seguimiento y evaluación.....	108
Anexos.....	109
Matriz de Riesgos y Problemas del Municipio de Santa María Tlahuitoltepec 2024	109
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Municipal (CDSM) 2024	109
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del CDSM 2024.....	109
Acta de sesión extraordinaria de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo firmada por el H. Ayuntamiento.	110
Lista de Referencias.....	115



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Indicadores sobre Grado de Marginación y Rezago Social. Fuente CONEVAL 2020	17
Tabla 2. Marginación y Rezago Social .Fuente: Ficha de Planeación 2023, SISPLADE	19
Tabla 3. Historial de Indicadores Municipales .Fuente: Ficha de Planeación 2023, SISPLADE	19
Tabla 4. Insuficiencia alimentaria de la canasta básica anual, en Tlahuitoltepec. Ciinder kukoj 2018.....	22
Tabla 5. Distribución de la población analfabeta por rango de edad y por género. Fuente INEGI 2020.....	32
Tabla 6. Centros educativos por localidad del Municipio de Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Fuente Regiduría de Educación 2024.....	33
Tabla 7. Oferta educativa en la Región Mixe, Fuente Regiduría de Educación 2024.....	35
Tabla 8. Oferta educativa en la Región Mixe, Fuente Regiduría de Educación 2024.....	47
Tabla 9. Distribución de viviendas con servicios básicos. Fuente INEGI 2020	77
Tabla 10. Planteles Educativos. Fuente Regiduría de educación.....	84
Tabla 11. Población total de 3 años y más de hablante de alguna lengua indígena por grupo quinquenales de edad de Santa María Tlahuitoltepec. Fuente: Atlas de Genero.....	99
Tabla 12. Población total de 3 años y más de hablante de alguna lengua indígena por grupo quinquenales de edad de Santa María Tlahuitoltepec. Fuente: Atlas de Genero.....	102

ÍNDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1. Indicadores sobre Rezago Social. Fuente CONEVAL 2020.....	18
Gráfica 2. Indicadores sobre Rezago Social. Fuente CONEVAL 2020.....	22
Gráfica 3. Compra de alimentos en las familias de Santa María Tlahuitoltepec. Fuente: Ciinder Kukoj 2018.....	23
Gráfica 4. Indicadores sobre Rezago Social. Fuente CONEVAL 2020.....	25
Gráfica 5. Centros de atención médica donde acude la población. Fuente INEGI 2020	26
Gráfica 6. Población afiliada a un servicio médico. Fuente: INEGI, 2020.....	27
Gráfica 7. Población analfabeta. Fuente Censo INEGI 2020	29
Gráfica 8. Población analfabeta por lcalidad. Fuente Censo INEGI 2020	30
Gráfica 9. Nivel de escolaridad en la población de 15 años y más. Fuente INEGI 2020.	30
Gráfica 10. Asistencia Escolar. Fuente INEGI 2020.	31
Gráfica 11. Número de escuelas según niveles en el municipio de Tlahuitoltepec. Fuente Regiduría de Educación 2024.	33
Gráfica 12. Estimación de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica. Fuente: Atlas de Genero.....	59
Gráfica 13. Población Economicamente Activa (PEA). Fuente: Panorama Sociodemográfico 2020.	63
Gráfica 14. Población Económicamente Activa por localidad	63
Gráfica 15. Población Económicamente Activa (PEA) Fuente: Panorama Sociodemográfico 2020.....	64
Gráfica 16. Viviendas Habitadas por tipo de piso. Fuente Censo 2020	78
Gráfica 17. Viviendas Habitadas por tipo de piso. Fuente Censo 2020	78
Gráfica 18. Disponibilidad de servicios y equipamiento. Fuente: Panorama Sociodemográfico 2020.	80
Gráfica 19. Viviendas Habitadas con excuso o letrina. Fuente Censo 2020	80
Gráfica 20. Viviendas Habitadas con excuso o letrina. Fuente Censo 2020	81
Gráfica 21. Etnicidad de Santa María Tlahuitoltepec. Fuente: Panorama Sociodemográfico 2020	98



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Principales Retos de Santa María Tlahuitoltepec .Fuente: Indicadores, SISPLADE	19
Ilustración 2. Distribución de la población analfabeta por rango de edad y por género. Fuente Regiduría de Educación 2024	45
Ilustración 3. Bando de Policía y Buen Gobierno. Periódico Oficial del Gobierno del Estado 2024.	51
Ilustración 4. Grado de Riesgo, SISPLADE 2024.	55
Ilustración 5. Indicadores municipales sobre sus atribuciones constitucionales. Fuente: Sistema de Datos del Avance Municipal (DATAMUN)	70
Ilustración 6. Mapa de Santa María Tlahuitoltepec. Google 2024	73
Ilustración 7. Ubicación geográfica de las Escuelas Primaria de Santa María Tlahuitoltepec. Fuente: Atlas de Genero.	85
Ilustración 8. Ubicación geográfica de las Escuelas secundarias de Santa María Tlahuitoltepec. Fuente: Atlas de Genero.	85
Ilustración 9. Ubicación geográfica de las Escuelas de nivel superior de Santa María Tlahuitoltepec. Fuente: Atlas de Genero.	86
Ilustración 10. Albergue Escolar, Las Flores Tlahuitoltepec	87
Ilustración 11.. Indicadores básicos de población de Santa María Tlahuitoltepec. Fuente: Atlas de Genero.	93
Ilustración 12. Indicadores básicos de educación de Santa María Tlahuitoltepec. Fuente: Atlas de Genero.	94
Ilustración 13. Indicadores básicos de población Indígena de Santa María Tlahuitoltepec. Fuente: Atlas de Genero.	98



Mensaje del Presidente Municipal

El presente mensaje va dirigido a las mujeres, hombres, niñas y niños de nuestro pueblo de Santa María Tlahuitoltepec, quienes de acuerdo a nuestros Usos y Costumbres ahora reconocidos en el marco del Sistema Normativo Interno, resulté electo para cumplir con el mandato de Presidente Municipal de todas y todos ustedes manifestado en la Asamblea General de Comuneros y que desde el primer día de mi mandato asumí, con responsabilidad y compromiso, para trabajar en favor de nuestra comunidad, por lo que indiscutiblemente presentar el documento guía al que habrá de ceñirse el quehacer del pueblo y cabildo municipal.

Bajo esta premisa, presento el Plan Municipal de Desarrollo como el resultado de un trabajo institucional coordinado con las directrices del gobierno federal y estatal y nace de las problemáticas existentes en el municipio manifestados en talleres participativos y asambleas comunitarias, de la información estadística del INEGI y CONEVAL, donde se plasma el sentir de la ciudadanía y anhelos por una mejor condición de vida en nuestra demarcación municipal.

En ese sentido estoy completamente seguro que juntos, trabajando de la mano haremos realidad los proyectos aquí planteados, bajo un esquema de principios estratégicos, democráticos, incluyentes y con sustentabilidad para su desarrollo, el cual contempla acciones que buscan soluciones locales y contribuciones globales enmarcados en los objetivos de desarrollo social de la Agenda 2030 logrando así, un cambio seguro en la historia de nuestro municipio, retomando los saberes que nos dejaron como legado nuestros antepasados para lo cual nuestro calibo recuerda la frase **amukë xpääjtyëntë n'ejxy'etëntët meët jë pujx meët jë käjp, jëts jyepyonët jyep'äätsët yë tsënää'yën, yë jujky'äjtën**

C. Ambrosio Díaz Cardozo
Presidente Municipal Constitucional
Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca



Marco Normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas. Estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:



XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 92. El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

X. Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública Municipal.

Ley de Planeación

Artículo 33. El ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades en cada caso que procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

Ley Estatal de Planeación



Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Macrorregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio.
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.



Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones de desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y



servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

- VII.** Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
- VIII.** En los Municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnos desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación democrática; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



Misión

Promover el bienestar social y una vida digna de la sociedad de Tlahuitoltepec mediante la implementación de programas, obras y servicios de energía eléctrica, agua potable, comunicación, salud, educación, vivienda, seguridad social y obras de desarrollo social, fundadas en la participación ciudadana y en una administración responsable, honesta y transparente, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca.

Visión

Las autoridades municipales y comunitarias de Santa María Tlahuitoltepec, fomentan la participación social y se fortalecen los valores de la solidaridad, justicia social, la equidad entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de la vida biocultural y comunitaria.



Planeación para el bienestar y democracia participativa

Para la construcción y elaboración de las bases que rigen este Plan de Desarrollo, las autoridades municipales, agrarias, agentes municipales, de policía y representantes de los núcleos rurales; retomaron una acción afirmativa que se remonta al reconocimiento de una estructura organizativa del Pueblo Mixe, que es la participación de la comunidad mediante asambleas y tequios, para fomentar la democracia participativa de ahí que los resultados aquí plasmados; son las propuestas, análisis y discusiones de todos los integrantes del cabildo municipal quienes se integraron en un Consejo de Desarrollo Municipal, logrando con ellos la participación igualitaria de hombres y mujeres quienes por Usos y Costumbres prestan sus servicios a la comunidad bajo la modalidad del Sistema Normativo Interno, reconocidos plenamente en el Instituto Estatal de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEPCO).

Así mismo se convocó en el proceso de Priorización de Obras 2024 y asistidos por el personal Instituto de Planeación para el Bienestar a la población el 10 de marzo de 2024 para trabajar en mesas de trabajo referente a temas como son Educación, Salud, Obras de Infraestructura, Ecología y Seguridad, Cultura, Economía en donde se obtuvo la información y se integró la Matriz de Riesgos y Problemas, que fue la base para la Priorización de Obras de 2024 y así asegurar que el municipio contara con un planeación emanada desde el territorio, en las cuales se contabilizó la participación de 1000 personal, las cuales estaban representadas por las 34 agentes que integran al municipio.

Bajo este contexto, el presente Plan de Desarrollo Municipal, centró su análisis en dichos componentes para así generar un proceso de atención no solo en este ejercicio fiscal, sino como un plan a mediano y largo plazo, que deberá ser analizado y de ser posible replanteado conforme se atiendan las necesidades y carencias actuales sumadas a las que en el futuro puedan presentarse; tomando como base fundamental la preservación de la identidad y cosmovisión del pueblo de Tlahuitoltepec.



Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030

Como se menciona en la guía para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo publicado por el gobierno del estado en noviembre del año 2023, estos documentos establecen las prioridades de desarrollo a nivel local y se alinean a los objetivos de orden superior plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, que a su vez busca contribuir al logro de objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019.2024, vinculados a los tratados y acuerdos suscritos por nuestro país en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2020.



Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 del Gobierno del Estado de Oaxaca, considera los siguientes Ejes:

Estratégicos:

1. Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños.



2. Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades.
3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.
4. Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones.
5. Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca.

Transversales:

- I. Igualdad de Género.
- II. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.
- III. Interculturalidad.
- IV. Niñas, Niños y Adolescentes.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, considera los siguientes sectores:

1. Política y Gobierno.
2. Política Social.
3. Economía.

Los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030, son los siguientes:



Ejes Estratégicos

Eje Estratégico I. Santa María Tlahuitoltepec con Bienestar



Combate a la Pobreza y Rezago Social

Diagnóstico específico

El Índice de Rezago Social (IRS), es una medida en la que un solo índice agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda.

En el siguiente cuadro se reflejan los indicadores de rezago social de acuerdo con el CONEVAL 2020

Indicador	En el municipio
Población (número de personas), 2020¹	9,653
Población de mujeres	5,078
Población de hombres	4,575
Población con discapacidad	394
Población indígena	9,464
Población afroamericana	23
Población adulta mayor (65 años y más)	975
Grado de Marginación, 2020²	Alto
Grado de Rezago Social, 2020³	Muy alto

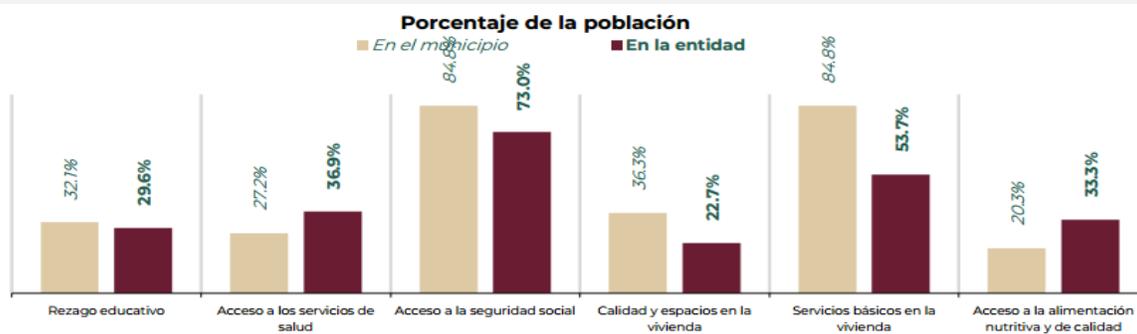
Tabla 1. Indicadores sobre Grado de Marginación y Rezago Social. Fuente CONEVAL 2020

Carencia social y pobreza

El municipio de Santa María Tlahuitoltepec, destaca por tener un Alto grado de Marginación y un Grado de Rezago Social Muy alto, cuyas carencias se ven reflejadas de manera consistente en el rezago educativo, la carencia por acceso a los servicios de salud y las carencias asociadas a la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda.

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencia	Número de personas	Carencia	Número de personas
Rezago educativo	3,099	Calidad y espacios en la vivienda	3,507
Acceso a los servicios de salud	2,624	Servicios básicos en la vivienda	8,192
Acceso a la seguridad social	8,193	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	1,961



Gráfica 1. Indicadores sobre Rezago Social. Fuente CONEVAL 2020

Como se muestra en la ilustración 2 el indicador que menor tiene acceso a población es acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, así que asciende al 20.3% de la población, en segundo lugar el acceso a los servicios de salud y tercer lugar rezago educativo.

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias. La mejor focalización de los recursos del FAIS en Oaxaca se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento del rezago social y la pobreza.

A pesar de estos avances significativos, para el año 2020 el municipio seguía presentando un grado muy alto de rezago social según el CONEVAL y un alto grado de marginación según el CONAPO; así nos muestra en la Ficha de Planeación 2023 si bien se ha bajado en el posición de nivel nacional en el grado de marginación y rezago social.

MARGINACIÓN Y REZAGO			
Marginación		Rezago Social	
2015	2020	2015	2020
Alto/222	Alto/180	Muy alto/99	Muy alto/70

Tabla 2. Marginación y Rezago Social. Fuente: Ficha de Planeación 2023, SISPLADE.

De acuerdo al Historial de indicadores municipales de la Ficha de Planeación de Santa María Tlahuitoltepec del Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (SISPLADE), el indicador no ha disminuido de acuerdo a las mediciones del 2015 a 2020 es las viviendas particulares que no disponen de drenaje siendo el 2015 1764 vivienda habitadas de que no disponen de drenaje a 1791 en el 2020, siendo que la principal carencia que tiene en el municipio es el tema de drenaje.

HISTORIAL DE INDICADORES MUNICIPALES		
Indicador	2015	2020
Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	135	77
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	62	50
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	1,764	1,791
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	586	726

Tabla 3. Historial de Indicadores Municipales. Fuente: Ficha de Planeación 2023, SISPLADE

Así como nos muestra el SISPLADE, los principales restos que tiene el municipio es que el 83.36% viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje



Ilustración 1. Principales Retos de Santa María Tlahuitoltepec. Fuente: Indicadores, SISPLADE

Lo que manifestó la población en la mesa temática fue que existen muchas necesidades de servicios a la vivienda y en especial el indicador de vivienda que no dispone con drenaje pero que la localidad que cuenta con mayor es la cabecera municipal porque se concentra la mayor parte de la población y la localidad de Guadalupe Victoria



De acuerdo a la definición del instrumento estatal y de los lineamientos emitidos por el INPLAN, el tema de los servicios y calidad de la vivienda, se abordará con mayor precisión en el eje 5, cabe hacer mención que es parte los indicadores que integran el índice de marginación y rezago social.

Problemática Identificada

El 84.36% de la población de Santa María Tlahuitoltepec, se encuentra con alguna carencia en cuanto a los servicios básicos de agua potable y saneamiento en la vivienda.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
    		
<p>Contribuir a reducir la brecha de rezago social para el bienestar de los habitantes del Municipio de Santa María Tlahuitoltepec.</p>	<p>1. Realizar obras municipales de en servicios a la vivienda Santa María Tlahuitoltepec.</p>	<p>1. Gestionar recursos financieros en proyectos de drenaje</p>

Alimentación



Diagnóstico específico

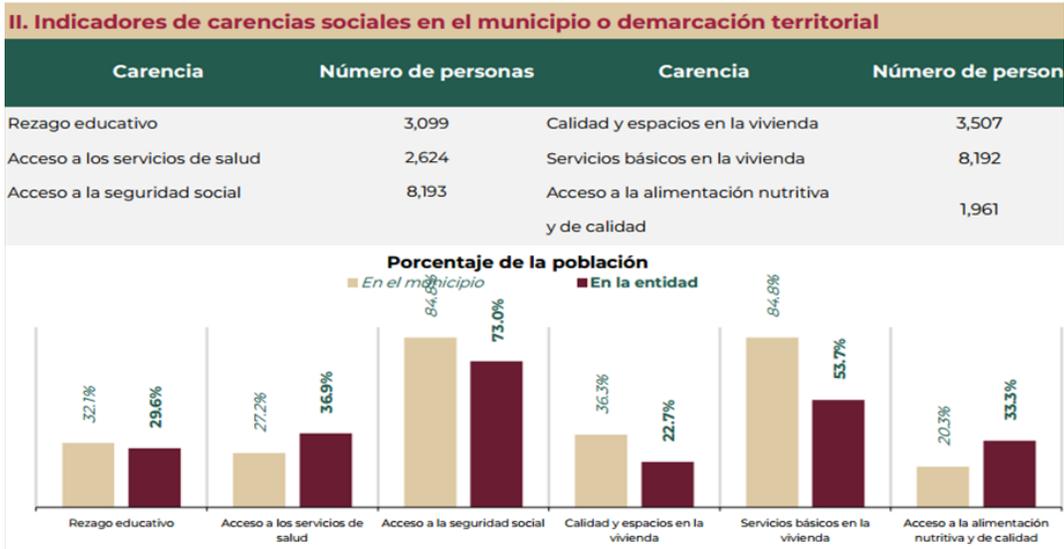
De acuerdo al Bando de Policía y Buen Gobierno de Santa María Tlahuitoltepec la comunidad está integrada por 10 agencias de policía y 1 agencia municipal con 34 localidades presentan características físico-ambientales diferentes, aunque pertenecen a la misma cabecera municipal, los asentamientos humanos se distribuyen en microclimas diferentes.

Se trata pues de una comunidad económica, productiva y territorialmente diversa con un común denominador, la pobreza, altos niveles de marginación y bajo grado de desarrollo humano; lo cual nos ocupa para la

implementación de un mecanismo de atención específica y permanente con elementos técnicos y sociales para implementar proyectos y acciones de atención a la insuficiencia alimentaria.

Hablar de bienestar, nos enfocamos en el contexto de la agricultura campesina de la cual subsisten los habitantes de Santa María Tlahuitoltepec, Mixe; es enfocarnos a un sistema productivo cuya característica fundamental es el sistema Agricultura-Traspatio-Jornal-Migración, dado que muchos jóvenes, sobre todo, emigran a distintos lugares del país y Estados Unidos o Canadá, en búsqueda de mejores opciones de ingresos económicos que complementen la dinámica familiar en la comunidad.

De acuerdo a la Ilustración 6 de los Indicadores de carencia social nos muestra que la principal carencia es acceso a la alimentación nutritiva y de calidad solo el 20.3% de la población tiene acceso, en contraste del indicador a nivel estatal es de 33.3%



Gráfica 2. Indicadores sobre Rezago Social. Fuente CONEVAL 2020

A no contar con información estadística actualización a nivel municipal a detalle, del patrón alimentación del municipio se toma la información de 2018, misma que fue evaluada como punto de referencia, ya que es un dato avalado por la Unidad Técnica Nacional de la FAO.

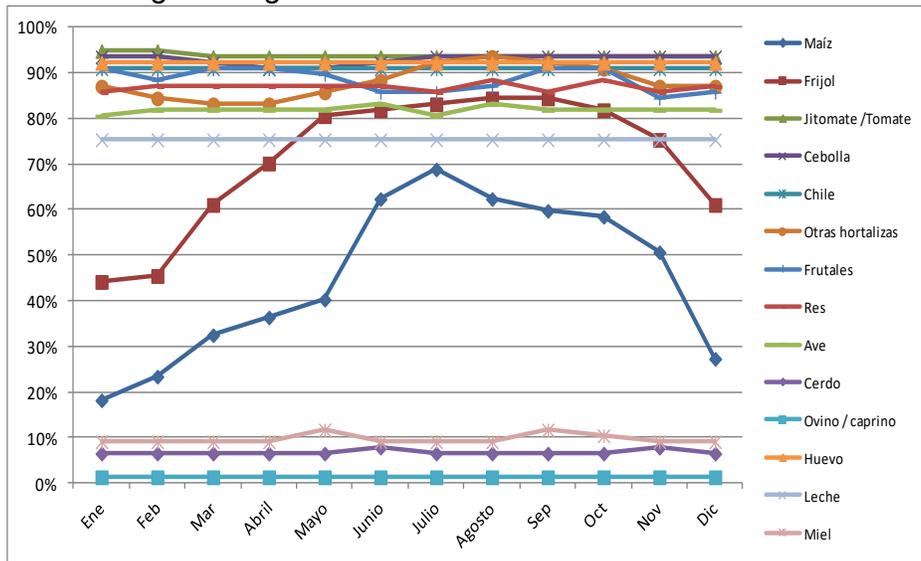
Alimento de la base alimentaria	Ene	Feb	Mar	Abr	Ma	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Todo el año
Maiz	36%	43%	49%	54%	63%	71%	77%	78%	74%	70%	50%	40%	30%
Frijol	64%	65%	71%	78%	82%	86%	87%	87%	86%	84%	77%	67%	58%
Jitomate	97%	98%	98%	98%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	97%
Cebolla	97%	97%	96%	96%	96%	96%	97%	97%	97%	97%	97%	97%	96%
Chile	94%	94%	94%	92%	93%	88%	89%	90%	92%	92%	93%	94%	87%
Otras hortalizas	94%	95%	95%	94%	95%	95%	95%	95%	95%	94%	94%	94%	92%
Frutales	80%	81%	81%	80%	81%	82%	81%	78%	71%	64%	65%	74%	59%
Res	82%	84%	82%	82%	84%	81%	85%	82%	82%	81%	85%	82%	80%
Ave	89%	92%	88%	91%	90%	92%	91%	92%	91%	92%	92%	92%	86%
Cerdo	9%	12%	9%	11%	10%	11%	10%	10%	10%	11%	11%	9%	9%
Huevo	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%
Leche	63%	63%	63%	63%	63%	63%	63%	63%	63%	63%	63%	63%	63%

Tabla 4. Insuficiencia alimentaria de la canasta básica anual, en Tlahuitoltepec. Ciinder kukoj 2018

El cuadro anterior, nos reflejan que las familias de Tlahuitoltepec tienen una alta dependencia hacia el mercado exterior para acceder a los alimentos durante todo el año.



Los alimentos que se producen y consumen en la comunidad son carne de ave, res, café, frutas de temporada y provenientes de otras regiones, maíz y frijol, aguacate, hortalizas (ejote, papa, lechuga, quelites), jitomate, cebolla, maíz y frijol. Sin embargo, la producción no cubre con las necesidades de alimentación a lo largo del año, razón por la que las familias dependen de la compra de dichos alimentos como se muestra en la siguiente gráfica.



Gráfica 3. Compra de alimentos en las familias de Santa María Tlahuitoltepec. Fuente: Ciinder Kukoj 2018.

Cabe señalar que estas carencias se complementan principalmente con los subsidios de SEGALMEX, en el caso del maíz, sin embargo, este producto es altamente demandado en las temporadas de abril a noviembre, por lo que escasea y se tiene que comprar en las tiendas de abarrotes o con intermediarios.

Respecto a los espacios para acceder a una alimentación sana, sobre todo para los niños y niñas en edad escolar, se han fortalecido los comedores escolares en espacios comunitarios de cada agencia y localidad, sin embargo, el crecimiento de la población incrementa en algunas agencias y en el centro de la población, quienes requieren de mejores espacios para tal actividad.

Como lo señala la ONU, el hambre extrema y la desnutrición siguen siendo grandes obstáculos para el desarrollo de muchos países. Para 2014, en México 28 millones de personas viven en pobreza alimentaria. El segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible busca terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial de los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva. Esta tarea implica promover prácticas agrícolas sostenibles, apoyar a los pequeños agricultores y proveer del acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados.



Para ello, durante los talleres participativos de hombres y mujeres identificaron que el 16.92% de la población, que corresponde a 300 familias, carecen de un sistema alimentario digno, esto se debe a diversos problemas como la falta de empleo, jefes de familia con alcoholismo, entre otros por lo tanto es necesario los comedores comunitarios.

Así mismo manifestaron que en las localidades de Santa Ana y la cabecera municipal son necesario la ampliación de los comedores comunitarios, en especial que se encuentra en la cabecera debido a que el lugar donde fue construido el comedor comunitario se encuentra en un terreno inestable y debido a que la zona sufre de mucha precipitación pluvial la población teme que se pueda asentar el terreno y pueda causar daños estructurales al inmueble.

Problemática Identificadas.

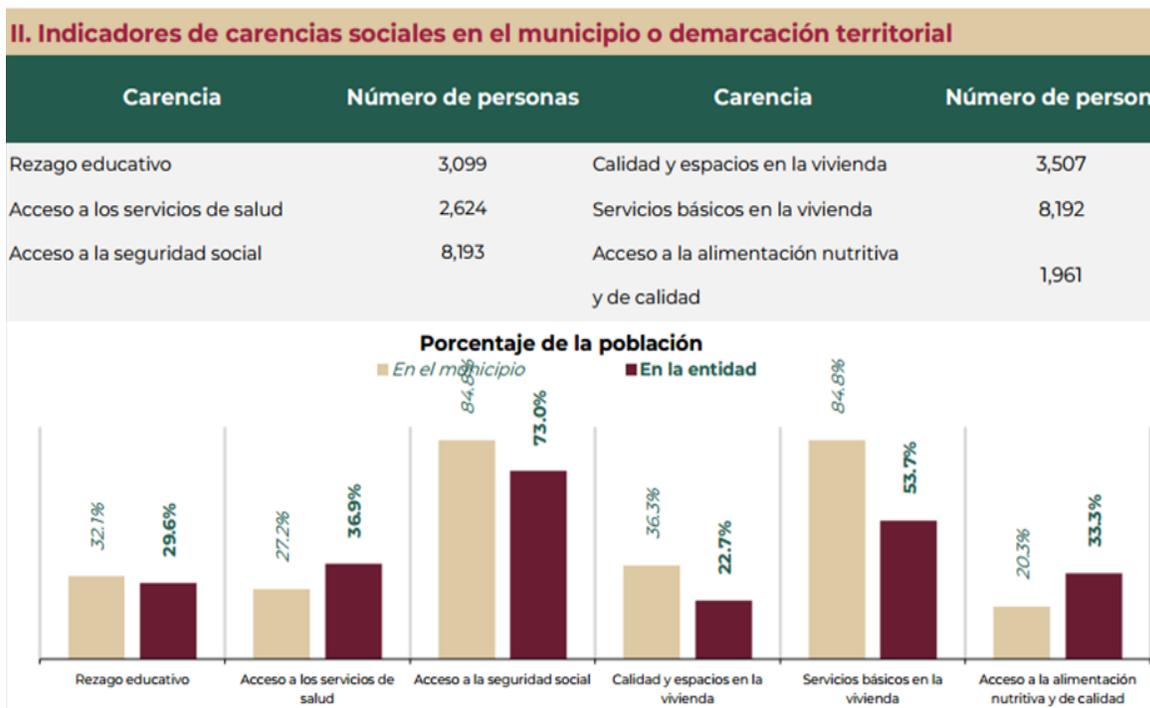
El 79.7% de la población de Santa María Tlahuitoltepec no cuenta con una alimentación nutritiva y de calidad.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
Elevar el acceso a una alimentación nutritiva y da calidad a la población de Santa María Tlahuitoltepec	Fortalecer la infraestructura de los comedores comunitarios.	Ampliar los comedores comunitarios.

Salud

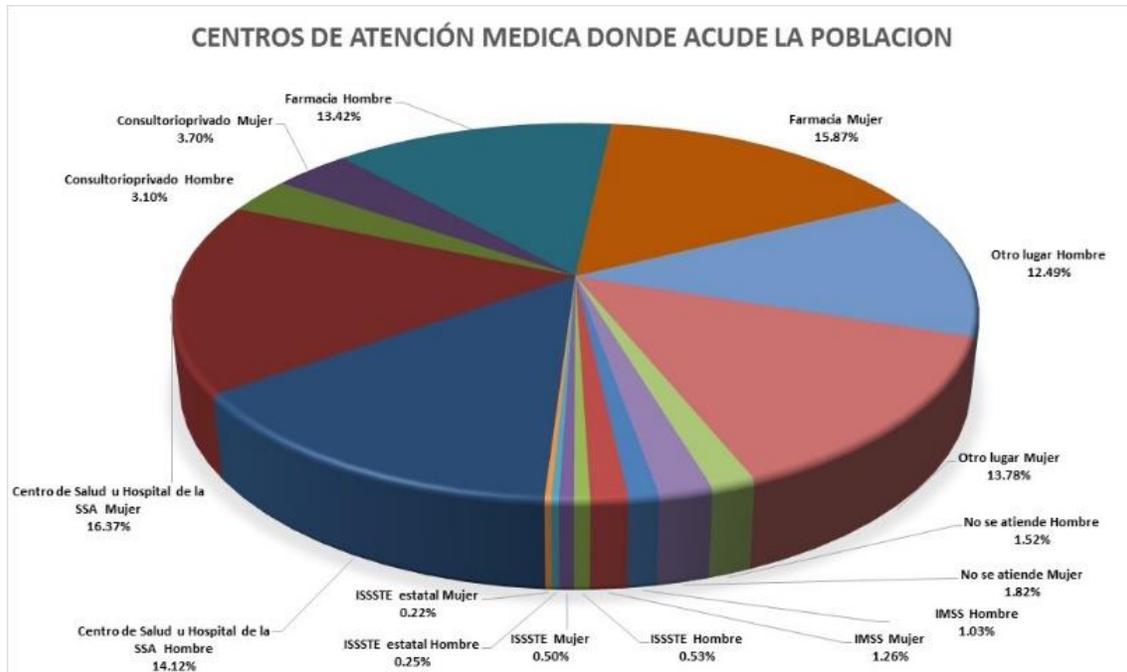
Diagnóstico específico.



Gráfica 4. Indicadores sobre Rezago Social. Fuente CONEVAL 2020

De acuerdo a la Ilustración 8, del CONEVAL 2,624 de la población de Santa María Tlahuitoltepec tiene acceso a los servicios de salud que se traduce solo en un 27.2% y 8,193 tiene acceso a la seguridad social

De acuerdo con información del INEGI 2020, Podemos observar que 1,482 mujeres y 1,278 hombres se atienden directamente por el IMMS Bienestar que representa el 30.49% de la población en tanto que el resto de la población lo realiza en farmacias, consultorios con un 62.37% y en una mínima representación los que acuden al ISSTE 2.28%. Así mismo se cuenta con registros estadísticos que el 1.52% de hombres y 1.82% de mujeres no se atiende, lo cual es un dato alarmante, porque no cuentan con el acceso a dichos servicios médicos de ninguna índoles.



Gráfica 5. Centros de atención médica donde acude la población. Fuente INEGI 2020

Sin embargo, es importante señalar que el servicio médico no cumple con las necesidades y carencias de la población, por lo que en este taller participativo, los asistentes manifiestan que es importante seguir impulsando acciones de fortalecimiento de infraestructura y solicitar personal de apoyo especializado.

En la comunidad existen cinco consultorios médicos particulares, generalmente con personal de la misma comunidad, que facilita la atención a la población quien en su mayoría es hablante de la lengua materna. No obstante, durante el tiempo de pandemia y con el incremento de la población, se nota con más frecuencia los decesos por enfermedades.

A pesar de ser un consultorio particular, dadas las carencias en cuanto a atención y respuesta a las enfermedades crónico-degenerativas, el 40% de la población se atiende en dichos centros; lo cual se traduce a que existe un problema fuerte en cuanto a atención médica por el centro médico rural se refiere. Así mismo, estamos hablando de un personal y 2 enfermeras quienes están asignadas para atender a la población entera, lo que es determinante puntualizar que, bajo este esquema, es necesario implementar un programa de gestión médica gratuita donde las instituciones estatales y federales relacionadas al sector salud amplíen la cobertura y atención, así mismo el equipamiento básico que ello implica.

La población derechohabiente a servicios de salud para el año 2020 de acuerdo al Censo de Población y vivienda del INEGI es de 72.3% de los cuales 88.5 % están el INSABI. Para tal efecto podemos observar que dicha población se atiende en el IMMS-BIENESTAR, se trata de la Unidad Médica Rural que, con las últimas actualizaciones de operación, es el centro de atención a los programas de la Secretaría del Bienestar. El otro sitio donde acude la población es a Tamazulapam del Espíritu Santo, donde existe un hospital que pertenecía al SSA.



Gráfica 6. Población afiliada a un servicio médico. Fuente: INEGI, 2020

A pesar de que en esta última década ha aumentado la población derechohabiente a los servicios de salud, cabe señalar que aún son precarias las instituciones de salud que operan en el municipio. En el caso de la cabecera municipal existe únicamente una clínica y una doctora que debiera atender a más de cuatro mil personas; aunado a que en las agencias donde únicamente existen una casa de salud, pero sin los medicamentos e instrumentos de trabajo y sin doctor; una clara evidencia de que se trata de un sistema de servicios insuficiente e ineficiente. Por otra parte, el tema de salud no se ha visto ni atendido de manera integral, por lo que los costos de atenderse de manera adecuada es un tema alarmante para la comunidad.

Infraestructura y equipamiento

La comunidad de Santa María Tlahuitoltepec, cuenta con 2 centros médicos pertenecientes al IMMS y los servicios que ofrece es la consulta general. El centro de atención ubicado en Santa María Yachochi, atiende no solo a los habitantes de dicha comunidad, sino también de aquellas comunidades de municipios circunvecinas como son Santa María Mixistlán, Mixistlán de la Reforma, Santa María Huitepec, San Miguel Metepec, entre otras; sin embargo, solo cuenta con una sala



de espera, sanitario, agua potable y no cuenta con ambulancia. Respecto a la UMR de Tlahuitoltepec, en el sexenio anterior se construyó el banco del Bienestar, así mismo cuenta con 4 camas para atención al parto, pero solo cuenta con un personal médico y 2 asistentes de enfermería.

Al tratarse de infraestructuras que datan más de 15 años, requieren del mantenimiento e impermeabilización, equipamiento, suministro de medicamentos y sobre todo, personal médico.

De acuerdo con los talleres de análisis de la problemática, se solicita a las autoridades municipales, para que realicen gestiones de manera efectiva, para que lograr con ello el mejoramiento de los servicios de salud, ya que la población tiene que acudir a otros centros médicos, lo cual encarece y afecta la economía familiar. Esta problemática se agudiza en las diez agencias y localidades del municipio, ya que solo se tienen centros médicos con asistentes de salud, capacitados para primeros auxilios y sin suficiente medicamento para los requerimientos que solicitan los pacientes.

De acuerdo a lo expuesto por la población en la localidad de Santa María Tlahuitoltepec la casa de salud con la que se cuenta en la localidad no cuenta con el espacio necesario para la espera de los pacientes cuando van a hacer atendidos

En la localidad de Santa Ana no se cuenta con una casa de salud en la que se puedan atender a los ciudadanos y ciudadanas que requieran el servicio médico.

Es especial realizaron el énfasis en las localidades de las flores, la casa de la salud se encuentra en mal estado los espacios haciendo que la a atención no es la adecuada y Guadalupe Victoria la casa de salud con la que se cuenta en la localidad no cuenta con el espacio necesario para la espera de los pacientes cuando van hacer atendidos.

Problemática Identificada

La infraestructura de salud no se encuentra en buen estado para brindar servicio de calidad.

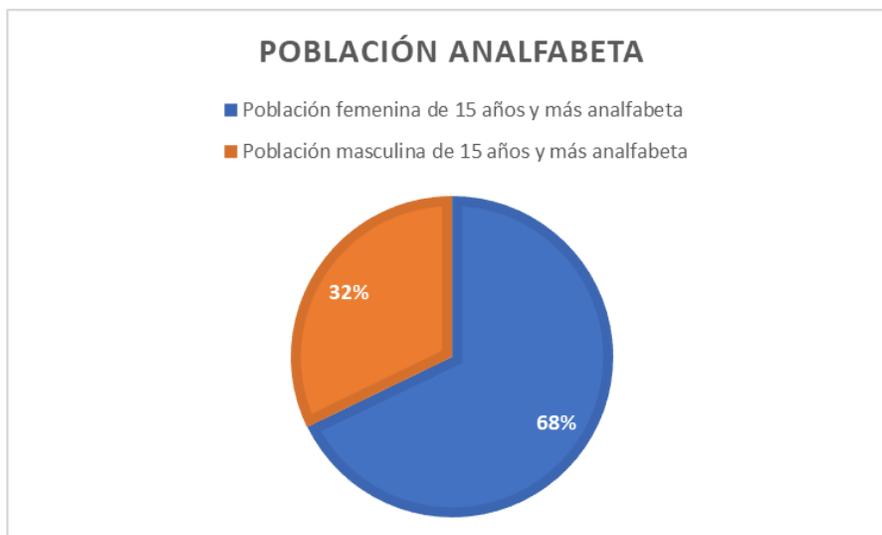
Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
		
<p>Impulsar la atención médica puntual y de calidad, para que favorezcan la salud física y mental de los habitantes del municipio.</p>	<p>Mejorar de la infraestructura de salud</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rehabilitar la casa de salud; 2. Construir la casa de salud

Educación

Diagnóstico específico

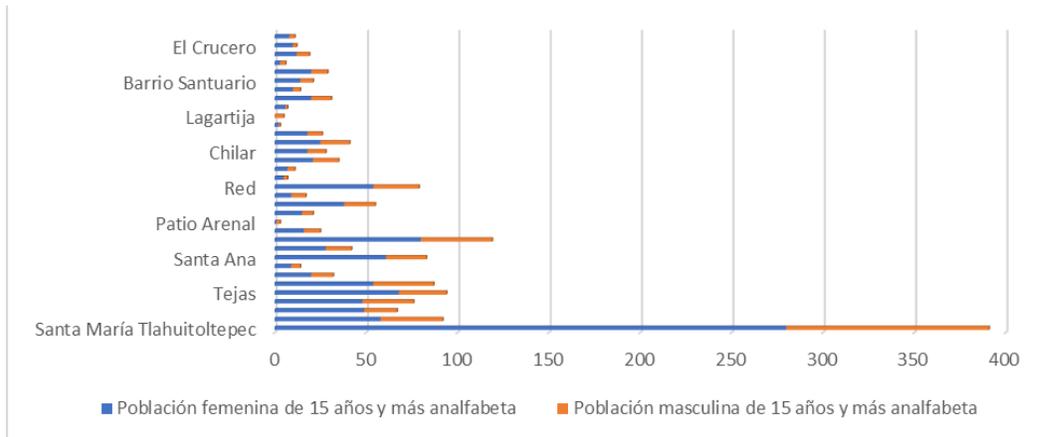
En 2020, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI, a nivel municipal el grado de analfabeta en mujeres es de 68% y hombres el 32%, esto nos muestra la disparidad que tiene la población.



Gráfica 7. Población analfabeta. Fuente Censo INEGI 2020



A nivel localidad el grado de analfabetismo, el comportamiento es el siguiente:



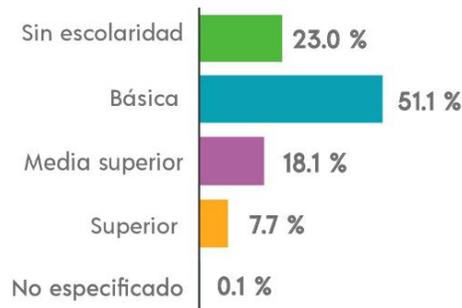
Gráfica 8. Población analfabeta por localidad. Fuente Censo INEGI 2020

Se tomó de referencia las características educativas las cuales nos muestra que los Datos principales grados académicos de la población de Santa María Tlahuitoltepec fueron Nivel Básica 51.1%, media superior 18.1% y superior solo 7.7% Preparatoria o Bachillerato General (899 personas o 17.7% del total).



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵ De 15 años y más.

Gráfica 9. Nivel de escolaridad en la población de 15 años y más. Fuente INEGI 2020.

En promedio el 75 por ciento de la población de 15 años y más asiste a la escuela: 84% los hombres y 67 % para las mujeres. Con referencia a la tasa de asistencia escolar de la población de 15 años y más, la mayoría asiste a la escuela.



En cuanto al nivel de escolaridad se tiene un registro que 2,490 mil mujeres y 2,573 hombres asisten a la escuela, es decir el 49% son mujeres, un índice menor al de los hombres, aunque la población total sea de más mujeres. Este último nivel Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), especialidad, maestría o doctorado.



Gráfica 10. Asistencia Escolar. Fuente INEGI 2020.

Más del 90% de la población de 3 a 14 años asiste a la escuela y un 10 por ciento no asiste. En la población de 15 a 17 años disminuye la tasa de asistencia a 66 por ciento y aumenta a 34 por ciento de la que no asiste. Se agudiza esta situación en la población juvenil de 18 a 29 años, donde únicamente el 20 por ciento asiste a la escuela y el 79 por ciento no asiste. A partir de los 30 años la tasa de asistencia escolar se reduce a cero. No obstante, se sigue observando que las mujeres aún están por debajo del porcentaje respecto a la escolaridad de los hombres, por lo que es necesario seguir fortaleciendo la concientización a los habitantes de la comunidad para que brinden a las mujeres la oportunidad de seguir con su formación profesional que por derecho les corresponde.

En los distintos niveles, las mujeres presentan un mayor rezago educativo frente a los hombres. Esta diferencia se refleja más en la población sin escolaridad donde el 32.7 por ciento de la población femenina están en esta situación, frente al 16.5 por ciento de los hombres que están sin escolaridad.

Una diferencia de más de 16%. En los demás niveles las proporciones son más o menos igual, aunque cabe resaltar que son más hombres con educación superior en comparación con las mujeres). En general, la población de 15 años y más, la mayoría cuenta únicamente con educación básica mientras que una minoría cuenta con educación superior, lo cual significa que aún es fuerte el rezago educativo en Tlahuitoltepec.



Consecuencia de este factor, es el analfabetismo del 26% de la población de esta edad, es decir, que no sabe leer ni escribir, de la cual 1 mil 78 son mujeres y 490 son hombres.

La condición de analfabetismo va ascendiendo conforme aumenta la edad, así en el grupo de 15 a 34 años la proporción de la población analfabeta es mínima mientras que en el grupo de 65 años y más aumenta la condición de analfabetismo.

El 23.8%, es la tasa de analfabetismo promedio de Santa María Tlahuitoltepec en 2020 fue 23.8%. Del total de población analfabeta, 32.2% correspondió a hombres y 67.8% a mujeres.

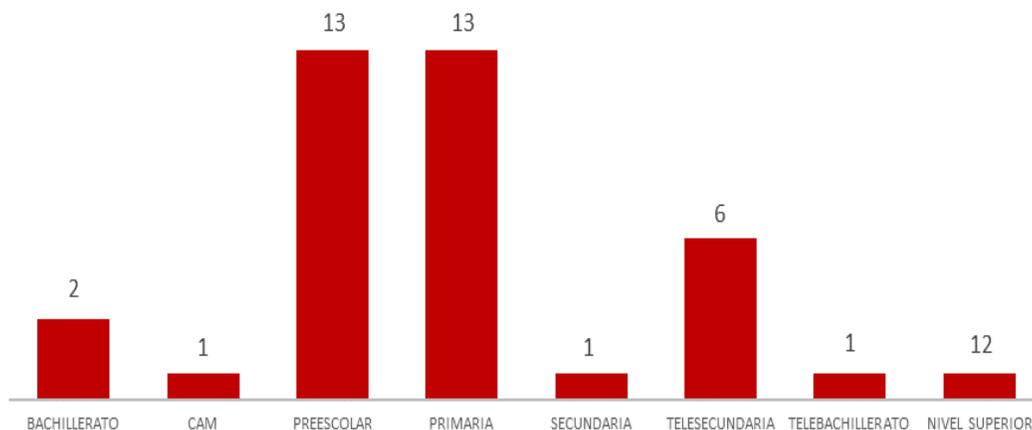
HISTORIAL DE INDICADORES MUNICIPALES		
Indicador	2015	2020
Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	135	77
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	62	50
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	1,764	1,791
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	586	726
Población de 15 años y más analfabeta	1,568	1,603
Población de 15 años y más con primaria incompleta	689	596

Tabla 5. Distribución de la población analfabeta por rango de edad y por género. Fuente INEGI 2020.

La proporción por sexo refleja que a nivel municipal hombres y mujeres infantiles y juveniles, en la actualidad tienen las mismas oportunidades para ingresar a las escuelas. No obstante, las mujeres adultas presentan un mayor rezago educativo.

Instituciones educativas en el municipio de Tlahuitoltepec

El municipio cuenta con las siguientes instituciones educativas: Centros de Educación Inicial (2), Preescolar (2), Primarias completas (2), Educación Especial, Albergue Escolar, Secundaria General, Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTa), Escuela de Capacitación Musical Mixe (CECAM), Instituto Tecnológico de la Región MIXE (ITRM). La infraestructura educativa se concentra en la cabecera municipal. La cobertura del sistema educativo de todos los niveles aún es insuficiente y con deficiencias las existentes en el nivel medio superior y principalmente en el nivel superior.



Gráfica 11. Número de escuelas según niveles en el municipio de Tlahuitoltepec. Fuente Regiduría de Educación 2024.

LOCALIDAD	CAM	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	BACHILLERATO	TELEBACHILLERATO	NIVEL SUPERIOR
El frijol			1					
Flores		1	1		1		1	
Guadalupe victoria		1	1		1			
Laguna			1					
Magueyal		1	1					
Metate		1	1					
Nejapa		1	1		1			
Santa Ana		1	1					
Santa Cruz		1	1		1			
Santa María Tlahuitoltepec	1	4	2	1		2		2
Sta. Ma Yacochi		1	1		1	1		
Tejas		1	1		1			
Total	1	13	13	1	6	3	1	2

Tabla 6. Centros educativos por localidad del Municipio de Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Fuente Regiduría de Educación 2024

En cualquier sociedad, la educación es la base fundamental para el desarrollo que atenúa las disparidades sociales de manera más efectiva. Sin embargo, las oportunidades para acceder a ella y la permanencia en los diferentes niveles educativos no han sido iguales para hombres y mujeres, entre otras razones por diferencias de género. De ahí la importancia de seguir promoviendo el igual acceso de mujeres y hombres al sistema educativo y la permanencia en él hasta que se haya obtenido una formación profesional.

Uno de los principales problemas de la educación en Tlahuitoltepec es la consolidación firme de un modelo educativo congruente con su realidad cultural, lingüística y socio económico. A pesar de su experiencia en la innovación educativa y la generación de sistemas alternativos de educación, Tlahuitoltepec presenta obstáculos relacionados con el modelo educativo, el reconocimiento oficial, la administración, infraestructura y presupuesto para su operación y desarrollo y prevalecen las escuelas homogeneizadoras-integracionistas, que en vez de



fortalecer los conocimientos, prácticas y elementos endógenos de la cultura y ciencia ayuujk, los rechaza, o tiende a desaparecerlos tácitamente y el índice de analfabetismo sigue siendo alto, tal y como lo pudimos observar en las gráficas anteriores.

Experiencias y propuestas educativas en el municipio de Tlahuitoltepec

Las propuestas, ideas y escuelas innovadoras y alternativas que han emanado desde la propia comunidad de Tlahuitoltepec han sido las siguientes: la Secundaria Comunal “Sol de la Montaña”, en 1979 que sale del proyecto “Instrumentación de la educación básica mixe” (IEBM); el Centro de Capacitación Musical Mixe (CECAM) en 1982; el Bachillerato Integral Comunitario Ayuujk Polivalente (BICAP) en 1996, como resultado de los proyectos “Ideas para una Educación Integral Mixe” (IEIM) y “Educación Integral Comunitaria Ayuujk” (EDICOM); el Instituto Tecnológico de la Región Mixe (ITRM, 2000) y la Universidad Comunal del Cempoaltépetl (UNICEM, 2012).

Dichas experiencias han servido de inspiración e incitación para la educación indígena (intercultural) en la entidad e influenciado en las políticas públicas, principalmente en la extensión del modelo de educación comunitaria a los niveles de bachillerato y secundaria. El modelo educativo del BICAP inspiró la creación de los Bachilleratos Integrales Comunitarios existentes en el estado de Oaxaca y el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIO, 2003), éste último para dar lineamientos generales y cobertura a los Bachilleratos Integrales Comunitarios (BIC); no obstante, el BICAP siguió bajo la cobertura de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA).

Otra oferta que no figura en el catálogo de instituciones de educación media superior es el Bachillerato Musical del CECAM (BAMCE) cuyo perfil académico en la disciplina musical tiene una certificación de estudios en el nivel (Cecam.org.mx, 2024) y está orientado para que el egresado que continúe su formación en una licenciatura musical, alguna afín o se integre orgánicamente a las comunidades de origen.

La educación superior en Tlahuitoltepec

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OFERTA ACADÉMICA
Instituto Tecnológico del Valle de Etla, antes Instituto Tecnológico de la Región Mixe (ITVE) Sede: Santa María Tlahuitoltepec	Ingeniería industrial Ingeniería en Desarrollo Comunitario Ingeniería en Gestión Empresarial
Centro de Estudios Ayuujk - Instituto Superior Intercultural Ayuujk (CEA-ISIA) Sede: Jaltepec de Candayoc Mixe	Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable Licenciatura en Comunicación Social



Unidad de Estudios Superiores de Alotepec (UESA) Sede: Santa María Alotepec	Licenciatura en Educación Intercultural Comunitaria
Universidad Comunal Intercultural del Cempoaltepetl (UNICEM) Sede: Santa María Tlahuitoltepec	Licenciatura en Comunicación Comunal Licenciatura en Desarrollo Comunal

Tabla 7. Oferta educativa en la Región Mixe, Fuente Regiduría de Educación 2024

Cada una de estas instituciones fue creada en condiciones y coyunturas diferentes. El Instituto Tecnológico de la Región Mixe (ITRM) inició operaciones en el año 2000 bajo una modalidad virtual como respuesta a la gestión y propuesta de un modelo educativo comunitario de nivel superior que hizo el municipio de Tlahuitoltepec ante las dependencias educativas del gobierno federal y estatal.

La Universidad Comunal Intercultural del Cempoaltépetl (UNICEM) que inicia operaciones en el año 2012 se establece como una alternativa y actualmente pertenece a la red de la Universidad Comunal de Oaxaca (UACO).

Considerando que las oportunidades de formación son muy limitadas para los egresados del nivel medio superior, sea por la oferta educativa mínima, que no cubre las expectativas académicas, su ubicación, su infraestructura o el inicio de operaciones son distantes temporalmente, obligándolos a desplazarse a otros destinos -históricamente el aspecto educativo ha sido un factor de movilidad social importante en la región-, su contribución es perceptible en el incremento de profesionales.

La experiencia en la gestión y administración operativa y financiera de las Instituciones Educativas en el Nivel Superior representa un reto sumamente complejo para Tlahuitoltepec: el Tecnológico cambió oficialmente de nombre y de sede, pasando de ser Instituto Tecnológico de la Región Mixe (ITRM) con sede en Tlahuitoltepec a Instituto Tecnológico del Valle de Etna (ITVE) con sede en Santiago Suchilquitongo, Etna, en el año 2014, aunque la oferta se mantiene, en su modalidad semipresencial, y las actividades académicas continúan dado que cuenta con una estructura financiera así como otros recursos definidos; la Universidad Comunal Intercultural del Cempoaltépetl (UNICEM), por su parte, además de infraestructura, carece de un cuerpo académico definido aunado a la poca demanda, sea por falta de difusión o porque no resulta atractiva para los egresados del nivel inmediato anterior.

Más allá del registro de una matrícula muy baja, la trayectoria y los resultados de estos modelos educativos (ITRM-UNICEM) muestran que los problemas que condicionan su desarrollo es la integración al contexto local en cuanto necesidades, la generación de investigación tecnológica y científica, el desarrollo de instrumentos

y procesos pedagógicos endógenos, la transferencia de tecnología, que han sido prácticamente inexistentes, además del descrédito de la calidad educativa, la poca coordinación con las autoridades locales, la disolución de los grupos gestores, lo que se ha traducido en el abandono de estas propuestas.

Además de promover y fomentar en los distintos niveles escolares una educación que fortalezcan los sistemas de conocimientos de los pueblos Ayuujk a partir de su lengua, sus raíces culturales y características socioeconómicas y políticas, la Autoridad Comunitaria y la sociedad de Tlahuitoltepec han decidido orientar sus esfuerzos en articular institucionalmente un Centro de Estudios Superiores de carácter intercultural que atienda las diferentes áreas del conocimiento en cuanto a ciencia, tecnología y humanidades, basado en un principio de integración de la filosofía comunitaria y la capacidad para desarrollar una dimensión científica y académica desde el conocimiento endógeno articulado al conocimiento “universal”. Para ello será importante y estratégico la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la asistencia de los órganos competentes.

De los talleres organizados por la Autoridad Comunitaria en el año 2017, a través de la Regiduría Municipal de Educación, para diagnosticar el estado actual de la educación en la comunidad se generaron las siguientes ideas, propuestas y algunas conclusiones.

Problemática Identificada

Analfabetismo en mujeres se sitúan en un 68% de la población del municipio

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
	  	 
Contribuir a disminuir la tasa de analfabetismo en el municipio	Facilitar el acceso a la educación en los habitantes del municipio de Santa María Tlahuitoltepec Mixe Oaxaca.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar convenios con instituciones educativas para impulsar la permanencia de los alumnos a las escuelas. 2. Realizar campañas de alfabetización.

Cultura



Diagnóstico específico

La lengua Ayuujk es elemento medular de la cultura de Tlahuitoltepec. A través de ella se revela la identidad cultural y se perpetúan los conocimientos y la cosmovisión.

Según los censos se ha observado una disminución de la población hablante de la lengua Ayuujk. Actualmente la lengua Ayuujk en Tlahuitoltepec se encuentran en un proceso rápido de desplazamiento, poniendo en riesgo su existencia en las próximas generaciones, consecuentemente las concepciones, saberes y conocimientos, por lo que es urgente implementar mecanismos que la proteja.

Expresiones artísticas

Los espacios culturales de Tlahuitoltepec están conformados por el museo comunitario y la biblioteca pública, las escuelas de música que operan en la cabecera municipal y en las localidades de Nejapa, Tejas, Santa Cruz, La Flores, Santa Ana, Guadalupe Victoria y Santa María Yacochi, éstos administrados directamente por las autoridades municipales de cada localidad. Existen otras instancias y escuelas al interior de la cabecera municipal independientes de la administración municipal como el Centro de Capacitación Musical y Desarrollo de la Cultura Mixe (CECAM), La Banda Femenil 000a'ux y La Banda Femenil Mujeres del Viento Florido, quienes también ofrecen formación musical para la población infantil y juvenil. El CECAM ha sido una escuela destacada para la formación artística de los pueblos de la región Sierra Norte y de otras regiones del Estado de Oaxaca, con una fuerte presencia a nivel estatal y nacional.



Las carencias que presentan estos espacios son de diferente índole. El museo comunitario está ubicado en un edificio con deterioro físico y estructural y son inadecuadas sus instalaciones para la exposición de las muestras artísticas e históricas. Para los centros de formación musical y las bandas filarmónicas, la infraestructura es insuficiente para ofrecer un espacio adecuado a los y las estudiantes de música. En el aspecto financiero, las escuelas administradas tanto por la autoridad municipal, así como por la sociedad civil o los grupos de mujeres son los limitados presupuestos para el pago de los maestros y maestras.

La biblioteca municipal requiere de un equipamiento nuevo, ampliación y rehabilitación de nuevos espacios de lectura, dotación de nuevos libros y una capacitación al personal para dar una atención de calidad. Reconociendo que la lectura es un factor importante para la formación humana y el desarrollo de capacidades técnicas, literarias y creativas, es necesario invertir en las necesidades, acciones y actividades relacionadas con las bibliotecas del municipio.

En el ámbito de la formación dancística existen dos principales grupos de danza: Tajëëw-Konk Ëy y Xëtumpë, quienes han tenido una destacada participación en las fiestas patronales y eventos culturales del municipio de Tlahuitoltepec, en la región y en el Estado de Oaxaca. A pesar de su fuerte presencia y prestigio en la actualidad en el marco de las actividades culturales del municipio de Tlahuitoltepec y en la región aún no cuentan con un edificio o lugar apropiado para desarrollar mejor sus actividades de ensayo y práctica. Tampoco cuenta con una partida presupuestal para el pago de sus maestros, maestras y otros requerimientos propios de esta actividad artística.

El gobierno municipal ha hecho el esfuerzo de fortalecer los espacios y expresiones artísticas, desde el pago de maestros de música hasta abrir espacios como los domingos de conciertos donde se presentan las diferentes bandas del municipio y de otros municipios de la región, acompañadas eventualmente de exposición de pinturas, tejidos, alfarería y gastronomía. Se reconoce desde las autoridades que la cultura es un factor más de cohesión social entre la gente de Tlahuitoltepec y con los otros pueblos, asimismo, motiva el desarrollo turístico, educativo y económico.

Problemática Identificada

Existe una limitada asignación de recursos económicos para fortalecer las actividades culturales, a pesar de que Tlahuitoltepec es reconocido a nivel local, estatal, nacional e internacional por su tradición musical, vestimenta y expresiones dancísticas.



Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
Preservar el patrimonio histórico y cultural de Tlahuitoltepec.	Conservar el patrimonio cultural y artístico.	<p data-bbox="461 296 1154 390">1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> <ol data-bbox="906 401 1385 709" style="list-style-type: none">1. Realizar conciertos, ferias, exposiciones y conferencias de las expresiones artísticas de Tlahuitoltepec.2. Mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas de música, talleres de danza, bibliotecas, museo comunitario, entre otros, que operan en el municipio.



Matriz de Planeación Municipal (MPM)

Tema: Salud														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Flores	La infraestructura de salud no se encuentra en buen estado para brindar servicio de calidad.	Impulsar la atención médica puntual y de calidad, para que favorezcan la salud física y mental de los habitantes del municipio.	Mejorar de la infraestructura de salud	Rehabilitar la casa de salud	Rehabilitación de casa de salud de la localidad de las flores.	96°06'37.576" w	17°06'16.927" n	Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras/ población en general	2024	100,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	60 mts	456	Porcentaje de mts construidos (no. Mts construidos / no. Mts programados * 100)
Guadalupe Victoria	La infraestructura de salud no se encuentra en buen estado para brindar servicio de calidad.	Impulsar la atención médica puntual y de calidad, para que favorezcan la salud física y mental de los habitantes del municipio.	Mejorar de la infraestructura de salud	Construir la casa de salud	Construcción de sala de espera de la casa de salud de la localidad de Guadalupe victoria	96°02'03.203" w	17°04'12.018" n	Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras/ población en general	2024	0	Tequio	1 tequio	454	Porcentaje de tequio realizado (no. Tequio realizado / no. Tequios programados * 100)

Tema: Alimentación														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Ana	El 79.7% de la población de Santa María Tlahuitoltepec no cuenta con una alimentación nutritiva y de calidad	Elevar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a la población de Santa María Tlahuitoltepec	Fortalecer la infraestructura de los comedores comunitarios que ya tiene el municipio.	Ampliación los comedores comunitarios	Ampliación de comedor público de la localidad de Santa Ana	96°06'37.576" w	17°06'16.927" n	Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras/ población en general	2024	100,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	410m2	456	Porcentaje de mt2 construidos (no. Mt2 construidos / no. Mt2 programados * 100)
Santa María Tlahuitoltepec	El 79.7% de la población de Santa María Tlahuitoltepec no cuenta con una alimentación nutritiva y de calidad	Elevar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a la población de Santa María Tlahuitoltepec	Fortalecer la infraestructura de los comedores comunitarios que ya tiene el municipio.	Ampliación los comedores comunitarios	Ampliación del comedor público de la localidad de Santa María Tlahuitoltepec	96°02'03.203" w	17°04'12.018" n	Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras/ población en general	2024	200,000.00	Otras fuentes	1200m2	200	Porcentaje de mt2 construidos (no. 2ts construidos / no. Mts2 programados * 100)

Eje estratégico 2. Santa María Tlahuitoltepec honesto, cercano y transparente



Combate a la corrupción en el servicio público

Diagnostico específico

El municipio de Santa María Tlahuitoltepec es uno de los 417 municipios oaxaqueños que su organización y estructura política se basa en el Sistema Normativo Interno (antes Usos y Costumbres), en donde la elección y el funcionamiento de las autoridades municipales no se apega a los sistemas políticos partidistas actuales usados en el resto del Estado y el País, sino se basa en las concepciones y formas propias de organización comunitaria heredadas de las tradiciones ancestrales y de la organización impuesta desde la colonización europea en las comunidades mixes.

No obstante, durante los últimos 15 años, los recursos que son asignados en las partidas municipales, cobran importancia ya que por el sistema de organización y administración municipal, distan de las estructuras administrativas que deberían llevarse, por esta razón la transparencia y rendición de cuentas debe ser un eje fundamental para la organización y vida comunitaria de tal manera que se genera información al alcance de los habitantes de Tlahuitoltepec de forma accesible, clara



y veraz, lo que coadyuva y favorece a la constante vigilancia de los recursos públicos y que estos se ejerzan en estricto apego a la ley.

En la medida que un municipio es transparente y rinda cuentas sobre el ejercicio del gasto público, entonces se generará mayor confianza entre los ciudadanos, generando un incentivo para el pago de impuestos, ya que actualmente existe un poco recaudación por el desconocimiento del destino del dinero tanto de las participaciones municipales como de las aportaciones comunitarias.

De acuerdo con la información obtenida en los talleres participativos, la administración municipal informa a la población durante 3 ocasiones en un año, la primera en el primer trimestre, el segundo informe a mediados de año cuando ya se han priorizado las obras e iniciado con sus ejecuciones y al término en el últimos trimestre del año, ocasionando en muchas ocasiones inconformidad entre los comuneros, ya que existen obras que no se terminan en el mismo año fiscal, ocasionando dudas sobre su conclusión o avance en los años posteriores.

Aunque el municipio cuenta con un equipo técnico administrativo, quien es elegido en algunas ocasiones por todo el cabildo y agencias municipales, también han existido ejercicios fiscales donde solo la comisión de hacienda elige a su cuerpo de asesoría técnica y contable, para realizar el acompañamiento al realizar sus informes ante la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

En este sentido, se carece de un acuerdo comunitario que permita la plena confianza hacia los equipos técnicos y contables, ya que han existido ocasiones donde se imponen empresas y obras que se han traducido en actos de corrupción y han generado mayor desconfianza hacia las autoridades municipales, principalmente las comisiones de hacienda.

Por otra parte, existe el desconocimiento de los integrantes del cabildo municipal, ya sea por la baja escolaridad o por las actualizaciones constantes a los mecanismos de comprobación y ejercicio del recurso público, ha ocasionado que existan obras que no se han ejecutado porque requiere de más de dos o tres ejercicios fiscales, mermando con ello proyectos de largo plazo como son los centros culturales y deportivos, puesto que el comunitario es de solo un año.

Si bien en este 2024 ya se cuenta con el Bando de Policía y Buen gobierno, muchos servidores municipales desconocen este marco normativo municipal.

Problemática Identificada

Falta de conocimientos de los integrantes del cabildo municipal el marco normativo para sus actuar,

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
Combatir la corrupción en el municipio de Santa María Tlahuitoltepec.	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos municipales en temas de corrupción	Brindar taller de actualización del Bando Policial y Buen Gobierno

Transparencia y rendición de cuentas



Diagnóstico específico

La perspectiva de este Eje es fomentar la rendición de cuentas e informe a la población, optimizar recursos y fortalecer el Presupuesto basado en Resultados, que evalúe y mejore la gestión pública.

Como punto de partida, durante el diagnóstico, se planteó que la visión de un “Gobierno municipal de territorio” implica que los objetivos, estrategias, políticas y acciones de gobierno incidan directamente en la calidad de vida de la población.



Cabe resaltar que, las obras y acciones de desarrollo e infraestructura se hacían con el tequio comunitario y con las aportaciones en efectivo de cada comunero o comunera. Ahora se realiza con el dinero proveniente de participaciones municipales. Lo que, desde la perspectiva de la cohesión social, los financiamientos externos han tenido efectos negativos sobre este aspecto de la vida comunitaria, por la forma de administrar y usar estos recursos, que en varias ocasiones ha generado discordia y diferencias entre la ciudadanía y las localidades del municipio de Tlahuitoltepec.

Para que el cabildo municipal de Tlahuitoltepec Mixe sea eficiente, competente y actualizado; con apego al estado de derecho, jurídicamente ordenado, promotor de la participación ciudadana, planeado y organizado, se ha definido que sus integrantes deben asumir también los mecanismos de evaluación, que le permitan mejorar el desempeño y calidad de los servicios de atención a la comunidad, con un actuar transparente y con rendición de cuentas a la Asamblea General de Comuneros.

Aunque no se tenga los datos estadísticos de las diferentes fuentes de ingresos del municipio, es evidente que más del 90% de los recursos provienen de las aportaciones y participaciones federales y una mínima proporción son recursos propios. Lo que significa un alto grado de dependencia financiera, situación que pone en complicaciones a las comisiones de hacienda y cabildo municipales, principalmente porque no existen mecanismos efectivos de rendición de cuentas y no existen espacios para que la ciudadanía realice sus denuncias sobre anomalías que se observan en cuanto a la calidad de las obras en comparación con los costos y presupuestos.

Problemática Identificada

Los integrantes del Cabildo Municipal carecen de instrumentos de evaluación para la rendición de cuentas y transparentar el uso de los recursos públicos.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Estrategia		Líneas de acción
	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	



<p>Mejorar la administración municipal en San María Tlahuitoltepec</p>	<p>Implementar un programa de rendición de cuentas y transparencia sobre el uso de los recursos financieros municipales de Santa María Tlahuitoltepec.</p>	<p>1 Establecer los mecanismos de participación de los integrantes de los cabildos municipales en el Consejo Municipal de Desarrollo.</p> <p>2 Elaborar un manual sobre derechos, obligaciones y sanciones en cada una de las áreas que comprenden los cargos comunitarios de Santa María Tlahuitoltepec.</p>
--	--	---

Gobierno austero

Diagnóstico específico

Como es sabido por todos los mexicanos, existe un mandato del Gobierno Federal a través de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que de manera transversal incide en las finanzas tanto en administraciones Estatales y Municipales y tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

A pesar de la baja escolaridad que sostienen los integrantes de los cabildos municipales, por la dinámica comunitaria y los Sistemas Normativos Internos bajo el cual se rige Tlahuitoltepec, de entrada, existe una alta austeridad, ya que los servicios comunitarios son mediante encargos honoríficos sin remuneración económica. Por el contrario, es un servicio a la comunidad, por tal motivo esta estructura ha permitido que las comunidades en su mayoría indígenas logren el desarrollo en el cual han estado inmersos durante 500 años.

Escala de servicios y cargos comunitarios 2018

X	Asamblea general																		
IX	Consejo de personas caracterizadas																		
VIII	Alcalde													1					
VII				Consejo de vigila ⁶		Comisariado ⁷		Presidente municipal		Síndico municipal		1	3						
VI	Fiscal			Agentes de policía ²		Suplente consejo ⁸		Suplente comisariado ⁹		Alcalde suplente		Presidente suplente		Síndico suplente		2	3		
V	Presidente			Presidente de la mayoría municipal		Agente suplente		Tesorero		Tesorero		Regidores propietarios ¹⁰		2	3				
IV	Presidente		Presidente suplente	Tesorero	Suplente de mayoría municipal	Presidente mayoría ermitas	Suplente mayoría ermitas	Tesorero suplente		Tesorero suplente	Regidores suplentes ¹¹	Auxiliar alcalde	2	2-3					
III	Presidente suplente	Tesorero	Secretario	Vocales	Tesorera mayoría municipal	Tesorera mayoría ermitas	Tesorero ¹²	Presidente y suplente del comité de patrimonio, obras, salud y agua		Secretarios		Mayor de vara	Auxiliar del presidente	2	2-3				
II	Comisión de festejo													1	3				
I	Vocales		Secretarios		Capillos		Topiles de la iglesia	Vocales	Secretarios	Asistente de salud	Vocales ¹³	Secretarios ¹³	Vocales		Topiles	Vocales	Secretarios ¹²	2*	2-3
Nivel	Comités de las escuelas ¹		Comité de la banda filarmónica mpal.		Cargos religiosos			Cargos en las agencias			Cargos agrarios		Cargos municipales			Núm. cargos	Años de duración ¹⁴		

Notas:

1. Se refiere a la asociación de padres y madres de familia de las escuelas de la cabecera municipal y de las agencias de policía.

2. Incluye los representantes del núcleo rural.

3. 4 y 5. Incluye los tesoreros, vocales y secretarios de la agencia de policía, comités del patrimonio, obras, de salud y agua.

6. Presidente del Consejo de Vigilancia.

7. Presidente del Comisariado de Bienes Comunales.

8. Presidente suplente del Consejo de Vigilancia.

9. Presidente suplente del Comisariado de Bienes Comunales.

10. Los regidores propietarios son: Regidor de Hacienda, Regidor de educación, Regidor de salud, Regidor de deportes, Regidor de obras y Regidor de agua.

11. Presidente del Consejo de Vigilancia.

12. Presidente del Comisariado de Bienes Comunales.

13. Los regidores propietarios son: Regidor de Hacienda, Regidor de educación, Regidor de salud, Regidor de deportes, Regidor de obras y Regidor de agua.

11. Los regidores suplentes son: Regidor suplente de educación, Regidor suplente de salud, Regidor suplente de deportes, Regidor suplente de obras y Regidor suplente de agua.

12. Los secretarios son de la Alcaldía, Presidencia municipal, Sindicatura, Tesorería y de las Regidurías de educación, salud, deportes, obras y de agua.

13. El periodo de duración es de 3 años para los cargos de tiempo completo y el de mayor de vara, 2 años para los cargos por semana.

14. No existe un número máximo de cargos para el nivel I; para pasar al nivel II mínimo se debe cumplir dos cargos.

Por cuestiones de espacio, no se utilizó un lenguaje incluyente en términos de edad de género. Todos los cargos los pueden asumir las mujeres, a excepción de Topiles, Mayor de vara, Fiscal y Topiles de la iglesia.

Comisariado de Bienes Comunales y H. Ayuntamiento 2018
 Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca

Ilustración 2. Distribución de la población analfabeta por rango de edad y por género. Fuente Regiduría de Educación 2024



Por otra parte, los tequios son otro mecanismo presente en la comunidad, el cual ha contribuido de manera intangible en las acciones complementarias a la ejecución de las obras municipales, logrando con ello el aumento de metas y objetivos.

Sin embargo, al tratarse de una comunidad en crecimiento y con una dinámica muy intensa en cuanto a la migración, durante los últimos 10 años, se ve un incremento de las necesidades de inversión, así mismo han incrementado los servicios y cargos comunitarios, lo cual conlleva a un mayor desgaste de la población, ya que dichos cargos implican aportaciones ya que no son remunerados haciendo que las solicitudes para una u otra actividad incrementen; como son las festividades religiosas, programas socioculturales en las escuelas y agencias de policía.

Problemática 1. La comunidad de Tlahuitoltepec no cuenta con mecanismos de planeación del gasto público, ocasionando una insatisfacción entre la población al no cubrir todas las demandas solicitadas en su ejercicio fiscal.

Problemática Identificada

La comunidad de Tlahuitoltepec no cuenta con mecanismos de planeación del gasto público, ocasionando una insatisfacción entre la población al no cubrir todas las demandas solicitadas en su ejercicio fiscal.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Estrategia		Líneas de acción
	 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	
<p>Distribuir de manera eficiente los recursos públicos del Municipio de Santa María Tlahuitoltepec.</p>	<p>Establecer un programa de gastos y erogaciones basados en la austeridad y el manejo transparente de los recursos públicos.</p>		<p>1 Elaborar el presupuesto del gasto público en función de la priorización de obras y las necesidades de los habitantes de Santa María Tlahuitoltepec.</p> <p>2 Impartir cursos y talleres de la Ley Federal de Austeridad Republicana.</p>



Trámites y servicios

Diagnóstico específico

Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca; es un municipio que se caracteriza por su alta participación en diferentes medios y espacios donde se difunde la cultura y tradiciones del pueblo Mixe. No obstante, el grado de sistematización y documentación que agilice las gestiones y trámites que requieren los habitantes de la población es incipiente. A pesar de que ya se cuenta con diversos servicios a nivel de la comunidad, es importante mencionar que se requiere de un proceso de transición de una dinámica comunitaria que desde muchas décadas atrás, siempre han estado en la marginación y abandono.

El desarrollo institucional en el municipio es un desafío clave para el avance y bienestar; requiere del esfuerzo conjunto de las autoridades y ciudadanía en la búsqueda de la autonomía financiera, la transparencia en la gestión, la participación ciudadana y el enfoque en la equidad y el desarrollo integral con la finalidad de construir un municipio sólido y capaz de responder a las necesidades de la población.

Durante los talleres participativos, se concluye que actualmente el municipio carece de personal capacitado para la elaboración de proyectos, ejecución y seguimiento de obras; a pesar de que la comunidad tiene profesionistas egresados de diversas instituciones educativas de nivel superior, su inserción en el municipio solo se traduce en la prestación del servicio comunitario con poca incidencia, principalmente por el desconocimiento de las dinámicas que tradicionalmente se conciben, donde los cargos comunitarios son representados con toma de decisiones de las personas con más trayectoria en los servicios comunitarios.

TRAMITES Y SERVICIOS	
Secretaría Municipal	Registro de nacimiento Expedición de constancias: origen y vecindad, dependencia económica. Matrimonio colectivo Copia certificada
Secretaría de Sindicatura	Registro de jóvenes para la inscripción al Servicio Militar Nacional Tramites de acta de defunción Constancia de buena conducta
Regiduría de Hacienda	Empadronamiento de contratistas y proveedores de servicios
Tesorería Municipal	Pago de recibo de luz
Biblioteca municipal	Centro de cómputo
Radio comunitaria	Anuncios y avisos con cuotas de recuperación

Tabla 8. Oferta educativa en la Región Mixe, Fuente Regiduría de Educación 2024



Así mismo existe un portal electrónico que fue instalado en la planta baja del palacio municipal para expedir:

Acta de nacimiento, pago de tenencia, pago de servicios tributarios, sin embargo, no opera y en la comunidad no se cuenta con personal capacitado para su mantenimiento en ocasiones donde no funciona.

Problemática Identificada

Actualmente no se cuenta con un sistema eficiente para la realización de trámites y prestación de servicios municipales a los habitantes de Tlahuitoltepec, Mixe.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
	 	
Brindar trámites y servicios de calidad a los a los habitantes de Santa María Tlahuitoltepec,	Fortalecer el marco jurídico municipal referente los trámites y servicios municipales	1. Sistematizar los servicios y trámites que brinda el municipio a los habitantes de Tlahuitoltepec.



Matriz de Planeación Municipal (MPM)

Tema:		Trámites y servicios.												
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Tlahuitoltepec	Actualmente no se cuenta con un sistema eficiente para la realización de trámites y prestación de servicios municipales a los habitantes de Tlahuitoltepec, Mixe.	Brindar trámites y servicios de calidad a los habitantes de Santa María Tlahuitoltepec,	Fortalecer el marco jurídico municipal referente los trámites y servicios municipales	Elaboración de plan de desarrollo institucional	DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	96°03'47.708" W	17°05'51.133" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	211,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	1 ACCIÓN	9653	Porcentaje de acción realizada (No. de acción ejecutada / No. de acción programada * 100)

Eje estratégico 3. Santa María Tlahuitoltepec con seguridad y justicia para vivir en paz



Prevención, protección y seguridad ciudadana

Diagnóstico específico

La seguridad pública municipal se desarrolla a través de la policía municipal, los cuales se denominan “Mayores y topiles”, integrados por miembros de la comunidad cuyos servicios son honoríficos. Realizan actividades de vigilancia con cobertura en las demarcaciones de las agencias de policía y núcleos rurales. Las actividades se intensifican en las fiestas patronales y en eventos sociales de importancia comunitaria como brechero de colindancias, asambleas generales y su colaboración ante siniestros climáticos.

La acción de estas policías comunitarias en pueblos originarios se norma de acuerdo con el artículo 2º Constitucional, que garantiza el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía.

La policía municipal no contaba con un marco jurídico normativo en su actuar en años anteriores, es hasta este año 2024 ya se cuenta en el bando de policía y buen gobierno del municipio de Santa María Tlahuitoltepec en cual fue publicado en el periódico oficial del gobierno del estado Oaxaca de fecha 15 de junio del 2024, en la siguiente dirección web: <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx>.



Ilustración 3. Bando de Policía y Buen Gobierno. Periódico Oficial del Gobierno del Estado 2024.

Referente a la policía municipal este instrumento nos indica que el cuerpo policial municipal estará constituido por 15 mayores y 48 topiles, personas que al cumplir su mayoría de edad obligatoriamente se integraran a la forma de organización y cumplimiento del cargo en uno de los cuatro guardias. Este cuerpo policial tendrá la responsabilidad de salvaguardar la seguridad de los 9,653 habitantes.

Los mayores y topiles son cuerpos de seguridad encabezados por la sindicatura municipal, con presencia en todo el territorio municipal salvaguardando la seguridad publica el orden y tranquilidad de la población teniendo las facultades de prevención de delitos, acciones, arrestos y dispuso de los detenidos a la autoridad municipal correspondiente,

Los mayores y topiles es una institución destinada a procurar la tranquilidad y el orden público dentro del territorio del municipio, observado y haciendo cumplir el presente Bando, el Reglamento de Tránsito y los demás objetivo y políticas. Referente a estadística en tema de seguridad referente al Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos, solo el único tabulo que tiene información del municipio es solo se cuenta con un 1 solo Comandancias, estaciones y subestaciones de policía es Infraestructura en funcionamiento de la institución encargada de la función de seguridad pública, por municipio o demarcación territorial según tipo; de la demás tabulación no se tienen información.

De acuerdo lo manifestado en la población ene le tema de seguridad se pueden identificar los siguientes a través del registro de delitos e infracciones por la



Sindicatura Municipal: el alcoholismo, drogadicción y el vandalismo mayormente en adolescentes y jóvenes; robo en casas-habitación; seguido, y se ha incrementado considerable de delitos del fuero común e infracciones administrativas, que en consecuencia es menoscabada la labor de la autoridad y cuerpos de seguridad; a su vez, la desobediencia y embates de propios comuneras y comuneros hacia las autoridades municipales. También se ha deterioro el flujo vehicular en el que se presentan la obstrucción de vehículos en las calles principales, el nulo cumplimiento a las reglas establecidas de ordenamiento del tránsito vial, dada la irresponsabilidad de propietarios de vehículos particulares y públicos, sin reservar espacios de estacionamiento propios; aunado a la falta de cultura en la capacitación y adiestramiento de los choferes de transporte público para la prestación de un servicio de calidad, por lo que indicaron que se carece de los reglamentos y estatutos para actuar con forme a la ley.

Por tal motivo, se hace pertinente la aplicación a cabalidad los instrumentos y reglamentos de tránsito, movilidad y seguridad vial, y garantizar la integridad y seguridad de las personas, así también, de manera obligatoria la regulación de la flota de transporte público foráneo y local, ofreciendo un servicio de calidad y seguro a sus clientes, del mismo modo, la regulación de tarifas de cobro.

Así mismo indicaron que el cuerpo policiaco municipal carece de equipamiento y adiestramiento para la atención de diversas situaciones; ni se conoce la existencia la existencia de la publicación del marco normativo del cuerpo policial.

Problemática Identificada

Desconocimiento del cuerpo policial del marco normativo y carencia de equipamiento, esto nos lleva a tener un cuerpo policial municipal poco fortalecido.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
Impulsar la seguridad y paz social en San María Tlahuitoltepec	<div data-bbox="639 1472 808 1612" style="display: inline-block; vertical-align: top;"> <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>  </div> <div data-bbox="813 1472 982 1612" style="display: inline-block; vertical-align: top;"> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  </div> <p>Contar con un cuerpo policial municipal de calidad</p>	<p>1 Gestionar con las dependencias correspondientes el equipamiento a los policías.</p> <p>2 Capacitar al cuerpo policial en lo referente al mando de bando de policía y buen gobierno</p>



Gobernabilidad y derechos humanos

Diagnóstico específico

De acuerdo al estatus comunal del 2008 de Santa María Tlahuitoltepec, por justicia comunitaria se entenderán todos aquellos actos de la Asamblea General de Comuneros, de los Consejos de Personas Caracterizadas, de las Autoridades Intermedias y/o de las Autoridades Comunitarias que tengan por objeto sustanciar, dirimir y resolver las controversias que se susciten entre las mismas autoridades, entre comuneros activos o no activos, avecindados, entre estos y algunas de sus autoridades y algunas de las localidades o, entre localidades.

En el municipio, la procuración y administración de justicia se basa principalmente bajo el sistema normativo oral como forma de organización social no es compatible con el sistema de organización por partidos políticos y se ratifica la no injerencia de estas organizaciones en la vida interna de la comunidad, en donde el síndico como integrante del cabildo municipal es la figura responsable de administrar e impartir la justicia.

Siendo un tema de carácter institucional estatal, nacional e internacional en sus interpretaciones y actuar con respecto a las garantías individuales y colectivas, no ha sido menor a los intereses del municipio, sin embargo, en su aplicación y correlación con los sistemas normativos orales del municipio se tiene una divergencia empatan las recomendaciones a las situaciones vivenciales y casos de violación de las garantías. En los siguientes artículos dice:

“Artículo 1. ... es de orden público, de interés social y tiene por objeto reforzar el sistema normativo oral del pueblo de Tlahuitoltepec, en su aspecto: Económico – Productivo; Social – Religioso; Político – Administrativo; fortalecer su convivencia armónica con la naturaleza y entre los habitantes; con los principios y legados de nuestros antepasados, los cuales coinciden con los principios básicos de libertad, justicia, igualdad y el respeto a los derechos humanos universales.

En el Artículo 335. La aplicación de las medidas coercitivas resulta de múltiples factores que se actualizan con la experiencia en los cargos comunitarios y la autoridad moral de quien lo aplica. Sin embargo, con la finalidad de coincidir en el respeto a las garantías individuales y derechos colectivos, así como el respeto a los derechos humanos colectivos e individuales, se ratifican los principios del derecho de audiencia, de la imparcialidad del juzgador, el derecho a la réplica, el respeto a la vida y a la libertad.



Artículo 336. Todas las medidas coercitivas, se aplicarán de acuerdo con los sistemas normativos orales y lo que determina expresamente el presente Estatuto, con las limitaciones que establecen los derechos internacionales y los derechos universales del individuo y de la colectividad”

Ahora con el marco normativo publicado en el 2024 se tiene un marco de referencia en el artículo 138 el actuar que tendrá el cuerpo policial como los demás integrantes de los servidores públicos para salvaguardar la seguridad y velar los derechos humanos de la población

De lo anterior, es indispensable el reconocimiento constitucional de los sistemas normativos y autonomía de los pueblos indígenas.

Problemática Identificada

Falta de conocimiento del marco normativo en tema de derechos humanos

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
	 	
<p>Impulsar el respeto de los derechos humanos a la población de San María Tlahuitoltepec</p>	<p>Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos en tema de derechos humanos.</p>	<p>1 Capacitar al cuerpo policial en lo referente al mando de bando de policía y buen gobierno referente al tema de derechos humanos</p>

Gestión integral de desastres naturales y protección civil

Diagnóstico específico

La gestión integral de riesgo el objetivo principal es la protección de las personas, bienes, salud, medios de vida y bienes de producción, con pleno respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, edad, discapacidad y cultura, en todas las políticas y prácticas.

Santa María Tlahuitoltepec de acuerdo en lo manifiesta por la población se enfrenta problemas ambientales tales como la degradación de los bosques, introducción de especies invasoras, contaminación del aire, agua y suelo, mismos que afectan gravemente la calidad de vida y la salud de los habitantes de la comunidad.

Se cuenta con un Atlas de Riesgos Naturales de Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca, realizada en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social a través del Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos realizado el año 2011, si bien este instrumento nos permite identificar las zonas con mayor peligro no se encuentra actualizado.

De acuerdo Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca del Instituto de Planeación para el Bienestar en los indicadores de peligro en Santa María Tlahuitoltepec, en los fenómenos geológicos e hidrometeorológicos el peligro muy alto es de Grado de peligro por tormentas eléctricas y de los fenómenos geológicos el grado muy alto es el Grado de susceptibilidad al deslizamiento de laderas.

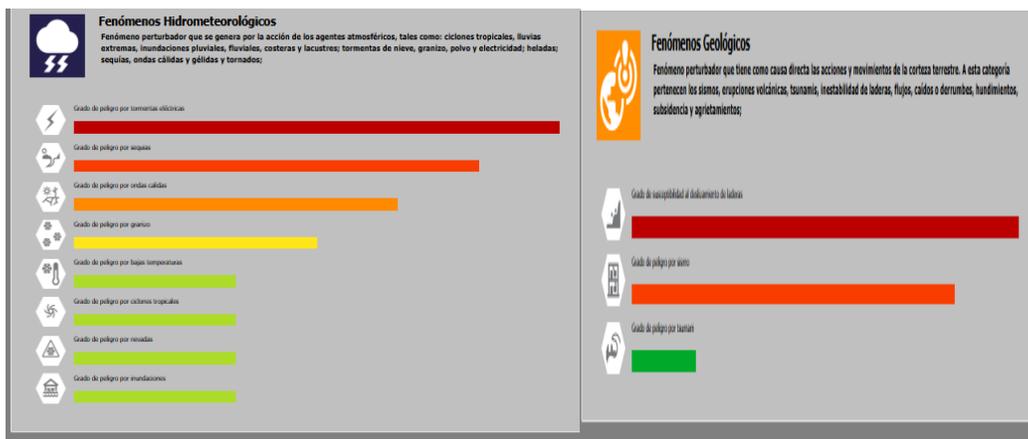


Ilustración 4. Grado de Riesgo, SISPLADE 2024.

Santa María Tlahuitoltepec es un municipio que, debido a su ubicación geográfica, se encuentra en situación de riesgo en diversas áreas, ya que los diferentes efectos generados por el imparto de las actividades de las personas recaen en cambios meteorológicos, provocando derrumbes, además de que también es un lugar vulnerable a los temblores.

Lo anterior hace sinergia a las condiciones topográficas locales, el diseño y materiales de construcción de las casas habitación y el crecimiento demográfico incrementa el peligro y vulnerabilidad del municipio ante la eventualidad de fenómenos naturales.

Así mismo en el estado de Oaxaca existen riesgos sísmicos, por fallas y fracturas, deslizamientos, derrumbes, flujos de lodo y tierra, erosión laminar hídrica, por el paso de huracanes, ondas, heladas, fuertes vientos y sequías.



Los fenómenos geológicos como los deslizamientos, derrumbes y flujos de lodo y tierra han ocasionado eventos catastróficos en el municipio. Esta situación ha complica por las acciones de los habitantes, tales como, modificar la estructura del suelo durante los procesos de urbanización y el desarrollo de actividades agrícolas, obstruir y desviar el flujo natural de manantiales, corrientes perennes e intermitentes de agua y por el manejo inadecuado en la disposición final de aguas grises y negras.

Actualmente se el municipio carece de un equipo o personal que se encargue estrictamente del tema de protección civil, además de ello se requiere de capacitación para primeros auxilios y también para actuar adecuadamente ante diversos desastres meteorológicos del lugar.

Problemática Identificada

No se cuenta con personal capacitado para la gestión integral de riesgo en el municipio

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
	 	
<p>Salvaguardar la seguridad de las personas ante diversos desastres naturales que se generen.</p>	<p>1. Fortalecer de la gestión integral de riesgo en el municipio.</p>	<p>1 Conformar un comité de protección civil.</p> <p>2 Actualizar el atlas de riesgo de Santa María Tlahuitoltepec.</p> <p>3 Gestionar equipo y capacitación para el comité de protección civil</p>



Matriz de Planeación Municipal (MPM)

Tema: Prevención, protección y seguridad ciudadana														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Tlahuitoltepec	El cuerpo policial de santa María Tlahuitoltepec poco fortalecido	Impulsar la seguridad y paz social en san María Tlahuitoltepec	Contar con un cuerpo policial municipal de calidad	1. gestionar con las dependencias correspondientes el equipamiento a los policías.	Adquisición de uniformes y equipo de seguridad	96°03'47.708" w	17°05'51.133" n	Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras/ población en general	2024	\$ 300,000.00	Tequio	45 uniformes	1324	Porcentaje de acción para uniformes del mando policial realizada (no. De acción ejecutada / no. De acción uniformes del mando policial programada * 100)
Santa María Tlahuitoltepec	El cuerpo policial de santa María Tlahuitoltepec poco fortalecido	Impulsar la seguridad y paz social en san María Tlahuitoltepec	Contar con un cuerpo policial municipal de calidad	2. Capacitar al cuerpo policial en lo referente al mando de bando de policía y buen gobierno	Talleres de actualización de bando de policía y buen gobierno	96°03'47.708" w	17°05'51.133" n	Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras/ población en general	2024	\$ 45,000.00	Tequio	10 talleres	1324	Porcentaje de talleres realizada (no. De talleres realizados / no. De talleres programada * 100)



Eje estratégico 4. Santa María Tlahuitoltepec con crecimiento y desarrollo económico



Crecimiento y desarrollo económico incluyente

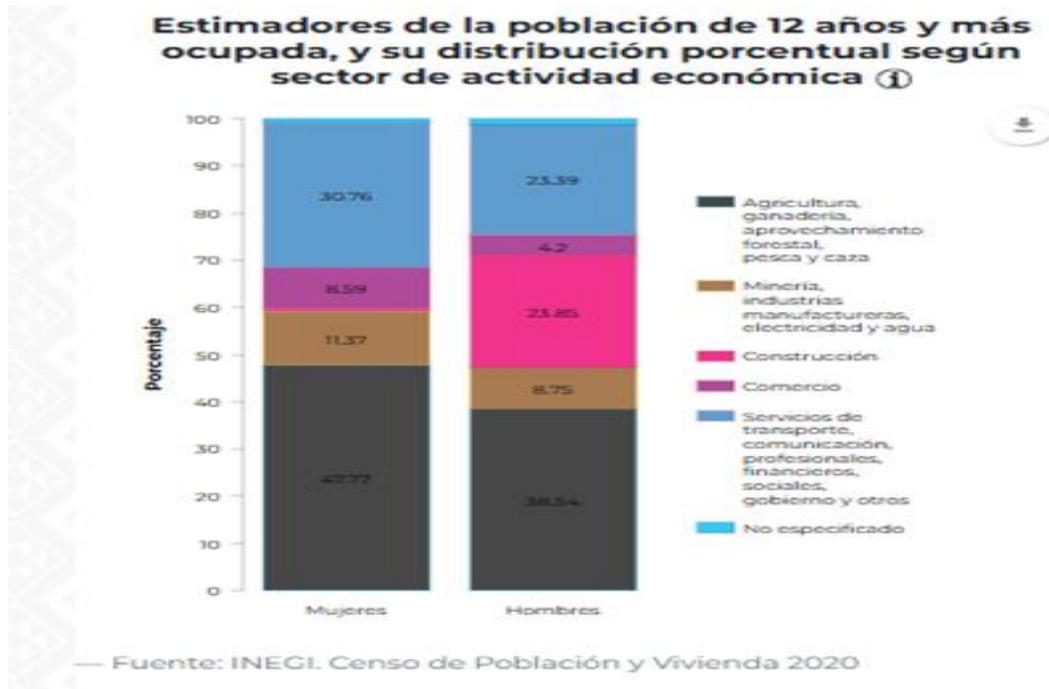
Diagnóstico específico

Las actividades económicas son aquellos procesos realizados para producir bienes y servicios, mediante factores de producción, que satisfacen las necesidades de la sociedad con la finalidad de conseguir un beneficio; estas sirven para generar riquezas y contribuyen a la economía del país.

De acuerdo con el INEGI, 2020, el 42.15% se dedica a actividades del sector primario, en base a lo indicado a la población en el sector primario realiza actividades agrícolas, se caracterizan por ser minifundistas, en otras palabras, la producción se sustenta en unidades familiares, atomizadas y dispersas. Los sistemas de cultivo son básicamente tradicionales, tal como el cultivo de maíz y frijol bajo el sistema milpa, chilacayote, papa, calabaza y chícharo.

Por lo cual este sector agrupa el mayor número de población ocupada de la población de 12 años y más ocupada, las cuales son mujeres con 47.77% en contraste a los hombres con un 38.54%, esto de acuerdo con el CENSO 2020.

De acuerdo con lo manifestado por la población la adopción de nuevas tecnologías agrícolas y sistemas de cultivo son empoderadas con gran facilidad por parte de los agricultores. Cabe señalar que la innovación en tecnología agrícola es incipiente; lo convencional es cultivar de forma manual con ayuda de coas y en algunos casos con el uso de arados con tracción animal.



Gráfica 12. Estimación de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica. Fuente: Atlas de Género.

Con estos sistemas de producción tradicional, los productos que se obtienen son granos básicos de autoconsumo, además, son sistemas de cultivo propios de la cultura y tradición local. En la producción agrícola, se han emprendido sistemas productivos generadores de ingresos. Encontramos principalmente la producción de hortalizas (jitomate) en condiciones de invernadero, este proyecto fue emprendido con la promotoría y asesoría técnica del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario #192. Se ha realizado la gestión de apoyos económicos e infraestructura de invernadero con superficies mínimas de 210 m², con el objetivo de incrementar los niveles de rendimiento y diversificación de cultivos en condiciones protegidas. Sin embargo, se les ha dado el mantenimiento correspondiente.

En años anteriores se ha logrado la consolidación del grupo de productores de jitomates denominados “Xaam 000o’on” SPR de RL, cuya figura jurídica logró la gestión de nuevos módulos de invernadero para la ampliación de los espacios de



trabajo, incrementando las superficies de acuerdo con la disponibilidad de terreno y capital de trabajo de los productores. La consolidación de la actividad de producción de jitomate en invernadero y en favor de la organización de productores, ha sido impulsada y apoyada por distintos programas gubernamentales como el entonces Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), logrando en una segunda etapa de la cadena productiva la construcción de un centro de acopio regional exclusiva a la organización para su operación y administración.

Referente a la ganadería en el municipio de Santa María Tlahuitoltepec es una actividad poco explorada; básicamente la cría de aves en sistemas de traspatio es la actividad, con ganado menor, más importante del municipio. Este sistema de cría es altamente rentable, las condiciones de manejo son muy favorables y las especies que se usan son gallinas, gallos y guajolotes criollos. Por otra parte, las unidades de producción con bovinos, porcinos, caprinos y ovinos es una actividad rústica e incipiente. La producción pecuaria se caracteriza por su manejo a nivel de traspatio. Está representada por la cría y reproducción de especies menores tales como aves de corral (producción de alimento carne y huevo), la cual adquiere una importancia de uso en las diferentes creencias espirituales que se desarrollan en la comunidad. Además de ser vendidos entre los habitantes, representando una aportación en la economía familiar. Cabe mencionar que también se tiene presencia de especies cunícolas, caprinos y ovinos, estos dos últimos en muy baja escala, ya que está regulado en asamblea general de comuneros para evitar la deforestación por sobrepastoreo, de esta manera solo se puede registrar una producción menor, con una cantidad de 5 a 10 cabezas de ganado.

Existen en el municipio 194 unidades de producción forestal (UPF); se aprovechan especies como Quercus (7290.31m³), Pinus (380.75 m³) y otras (855.03 m³). También se explotan volúmenes no maderables (1531.74 m³) para leña en 25 UP, hongos (1 UP) y tierra de monte (1 UP). (ODS 15).

Actualmente se cuenta con el programa “Sembrando Vida” implementado por el actual gobierno federal, a través de este se favorece la ampliación de superficies para la producción de frutas bajo el Sistema Milpa Intercalada con Árboles Frutales caducifolios como durazno y manzana, actividades con amplio potencial agroclimática para su desarrollo; así también la ampliación de superficies para la siembra de maguey mezcal. De lo anterior, se identifica la carencia de los servicios de desarrollo de capacidades y habilidades técnicas, administrativas, económicas, financieras y de mercado en los productores, a fin de fortalecer las actividades productivas.



Se presenta carencia de infraestructura carretera para el acceso a las localidades y predios laborados para la producción agropecuaria, siendo una limitante para obtener y tener acceso a productos de primera necesidad y facilidad de movilidad de las cosechas de productos agrícolas, lo que conlleva a un elevado costo de producción y comercialización. Del sector secundario se encuentra las actividades artesanales y manufactura. Dentro del núcleo se desarrollan otras actividades como: joyería, hilados y tejidos, albañilería, herrería, carpintería, alfarería, curtiduría y pirotecnia.

La población en este sentido manifestó que se ha dado impulso y fortalecimiento a la confección y bordado de la blusa típica. Sin embargo, se ha visto cercenada por los plagios de empresas trasnacionales, los pequeños talleres familiares se encuentran en desventaja porque no cumplan con herramientas de marketing para sus ventas a nivel nacional o internacional, las ventas se nivel local en el mercado municipal, otros a través de sus propios contactos y vender a nivel nacional o incluso internacional.

La población manifestó que para desarrollar las actividades de cosechas de productos no se cuenta con los caminos correspondientes para moverlos del sitio y que lleguen a la comunidad. En la comunidad no se cuenta con la infraestructura agrícola adecuada que funcione como camino saca cosechas. Las actividades agrícolas suelen ser un trabajo que requiere de mucha atención; aunque hay apoyos por parte de los programas gubernamentales se carece de acompañamiento técnico.

Falta de reconocimiento de mano de obra en las actividades del sector secundario, ya que no se valoriza el trabajo que las personas emplean para la elaboración del producto, y las personas no pagan lo que vale el producto.

Problemática Identificada

Se encuentra estando el crecimiento económico en el municipio.



Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
		
Impulsar el crecimiento económico en Santa María Tlahuitoltepec	Estrategia 1. Fortalecer las capacidades de los comerciantes del municipio de Santa María Tlahuitoltepec.	1.1 Gestionar ante las dependencias correspondientes talleres de comercialización a los artesanos.
	Estrategia 2. Impulsar la infraestructura dentro del sector agropecuario.	2.1 Adoptar el uso de infraestructura dentro del sector agropecuario

Empleo

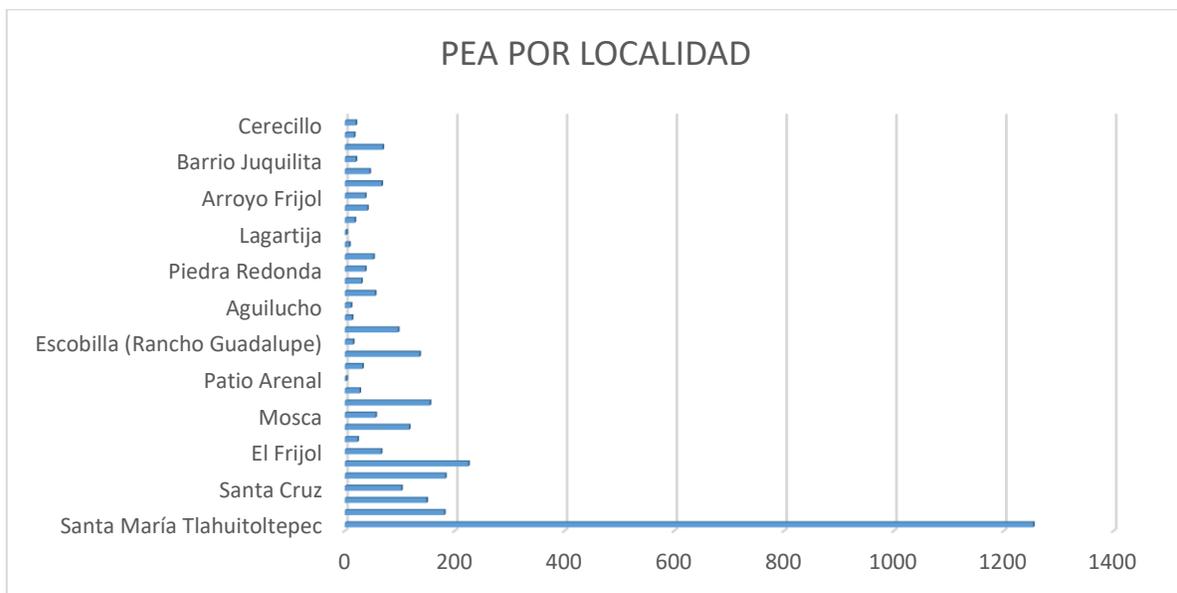
Diagnóstico específico

De acuerdo con la definición del INEGI, La Población Económicamente Activa (PEA) corresponde a todas aquellas personas que actualmente se encuentran en edad laboral, trabaja en un empleo remunerado o bien está en plena búsqueda de empleo, en este sentido el municipio de Santa María Tlahuitoltepec, de la población de 12 años y más, el 45.3% (3,365 personas) es PEA, de los cuales el 96.9% (3,262 personas) se encuentra ocupada mientras el 3.1% (103 personas) está desocupada.



Gráfica 13. Población Económicamente Activa (PEA). Fuente: Panorama Sociodemográfico 2020.

Como se muestra en el siguiente gráfico 3. de las 42 localidad que integran al municipio la localidad que mayor concentra la PEA se concentra en la cabecera municipal.



Gráfica 14. Población Económicamente Activa por localidad

De acuerdo con lo indicado por la población existen diferentes actividades tales como la panificación, hilados y tejidos, albañilería, herrería, carpintería, alfarería, curtiduría, pirotecnia, servicios profesionales, pastelería, proveedores de comida rápida, formadores de Instituciones Educativas, que complementan a las actividades agrícolas de subsistencia y ganaderas en el municipio.

Debido a la gran demanda por parte del mercado externo de la blusa artesanal, en la actualidad, se ha dado impulso y fortalecimiento a la confección y bordado de la blusa típica. Sin embargo, en especial la blusa característica de nuestro municipio se ha visto cercenada por los plagios de empresas trasnacionales, que con fines de lucro se apropiaran de los símbolos y elementos culturales de la comunidad. Aun así, la actividad se desarrolla en pequeños talleres familiares apoyándose de las plataformas de comercio electrónico comercializando los productos a nivel nacional e internacional.

Mientras tanto, el municipal se carece de infraestructura y espacios dignos para la promoción y comercialización de las artesanías de barro, hilados, costura y tejidos de ixtle, siendo requerido que a través del proceso de urbanización se vayan creando espacios culturales y de comercio local.

De acuerdo con el atlas de género en el año 2020 las capacitaciones, asesorías y apoyos del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad se tienen un registro de los artesanos del municipio, los cuales son Mujeres 177 y Hombre 92.



Gráfica 15. Población Económicamente Activa (PEA) Fuente: Panorama Sociodemográfico 2020.

Así mismo la definición que ocupa el INEGI, La Población No Económicamente Activa, hace referencia a las personas que no están ocupadas en un trabajo remunerado, personas que se ocupan de su hogar, estudiantes, jubilados, incapacitados para trabajar, etc., personas de 16 años o más que ni trabajan ni están buscando activamente un empleo, de acuerdo con los datos del INEGI, 2020, la población total de 12 años y más es de 7,424 personas, de los cuales el 54.2% (4,025



personas) representa a la población inactiva. De ellos Por otro lado el Panorama sociodemográfico de Oaxaca, INEGI, 2020, presenta las siguientes cifras de acuerdo con la población no económicamente activa, en donde 37.3% son las personas que se ocupan del hogar representado, personas en otras actividades no económicas son 26.1%, la población de estudiantes representada por un 32.8%, un 3.0% se debe a alguna limitación física o mental que impide trabajar y solo 0.9% de la población es pensionada o jubilada.

Problemática Identificada

Poca oferta laboral en el mercado interno del municipio de Santa María Tlahuitoltepec.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
Fortalecer los procesos de generación de empleos locales fuentes de empleos dignos en beneficio de los habitantes. en Santa María Tlahuitoltepec	 Estrategia 1. Impulsar los empleos locales de Santa María Tlahuitoltepec	1 Gestionar con las dependencias correspondientes talleres en relación con pymes.
		2. Potencializar la comercialización las artesanías del municipio en el exterior.



Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Diagnóstico específico



Según datos del INEGI el uso del suelo y vegetación está representada en Agricultura (32.99%), zona urbana (0.77%), Bosque (65.67%) y pastizal inducido (0.57%). Mientras tanto, el uso potencial de la tierra en lo Agrícola el 100% del territorio no son aptas para la agricultura; Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (0.01%); No aptas para uso pecuario (99.99%).

La agricultura en el municipio, así como la región Mixe, es desarrollada en pequeña escala (minifundios) por las unidades de producción familiares (UPF). De manera habitual, se desarrolla el cultivo de maíz, frijol y calabaza (sistema Milpa), granos básicos que

conforman la dieta básica. Por otro lado, el maíz no solo es la base de la alimentación, sino que, forma parte de la base de la cultura ancestral, que cumple con las funciones de ritualidad y ceremonial.

Modelos de cultivo: a nivel municipal se siembra o cultiva principalmente el maíz, el frijol, chilacayote, la papa, la calabaza y el chícharo que en superficie es mucho mayor comparado con el resto de los cultivos que son desarrolladas en pequeñas escalas en las UPF. La pequeña escala responde a la topografía accidentada que hace difícil el aprovechamiento de los demás recursos como es el agua para diferentes tipos de riego y de las técnicas o prácticas culturales. Existen otros cultivos como: habas, chiles, tomates, camotes, quelites y árboles frutales como duraznos, manzanas, peras, y en menor cantidad tejocote, limón y naranja. El frutal de mayor trascendencia es el durazno criollo, que se comercializa fuera de la región, la venta se realiza de manera local como fuera de la comunidad siendo los puntos de venta Tehuantepec y Juchitán.

A pesar de su importancia económica para las familias, se carece de condiciones de un buen manejo.



Otra de las actividades representativas y de ingresos es la producción de Maguey y mezcal, en el cual, se tiene el registro de dos marcas comerciales “Ayuujk” y “Mingo” “Luciérnaga” “Tres misterios”, que a través de pequeños proyectos que fueron consolidándose, sin embargo, existen pequeñas industrias productoras de mezcal con muchas carencias en utensilios e infraestructura para la producción de mezcal.

En las zonas de cultivo o producción agrícola es común que se use el arado, siembra con coa ó estaca, actividades completamente manuales en el que se invierte mucho trabajo, lo que deriva altos costos de producción, con bajos niveles de recuperación de la inversión. Del mismo modo, resaltan serios problemas que interfieren en la producción tal como factores climáticos, presencia de plagas y enfermedades, del mismo modo, aún con la intervención del acompañamiento técnico de programas de desarrollo rural, se carecen de los servicios de desarrollo de capacidades y asistencia técnica de especialistas, y una limitada transferencia de tecnologías.

Por otro lado, la producción pecuaria se caracteriza por su manejo a nivel de traspatio representados por la cría y reproducción de especies menores tales como aves de corral (producción de alimento carne y huevo), que adquiere una importancia de uso en los rituales, y una aportación en la economía familiar por su venta. En las especies cunícolas, caprinos y ovinos se realizan en menor cantidad de 5 a 10 cabezas de ganado, en bovinos son comúnmente utilizadas para yunta en una semi intensiva, debido a la prohibición a nivel municipal. De tal manera, que sigue siendo una actividad de subsistencia, emergencia y ahorro. Mientras tanto, el acceso a los alimentos de origen animal se obtiene del exterior con comercializadores municipal y regional.

Problemática Identificada

La productividad del sector primario es baja propiciando bajos rendimientos en Santa María Tlahuitoltepec.



Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
Impulsar la productividad del sector productivo primario Santa María Tlahuitoltepec	Fortalecer la infraestructura del sector productivo primario de Santa María Tlahuitoltepec	 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>



Matriz de Planeación Municipal (MPM)

Tema: Empleo														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Tlahuitoltepec	Poca oferta laboral en el mercado interno del municipio de Santa María Tlahuitoltepec	Fortalecer los procesos de generación de empleos locales fuentes de empleos dignos en beneficio de los habitantes, en Santa María Tlahuitoltepec	Impulsar los empleos locales de Santa María Tlahuitoltepec	1. Gestionar con las dependencias correspondientes talleres en relación con pymes.	Talleres de capacitación en temas de pymes	96°03'47.70 8" W	17°05'51.133" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	\$ 10,000.00	OTRAS FUENTES	20 TALLERES	1324	Porcentaje de talleres realizadas (No. de talleres ejecutada / No. de talleres programada * 100)
Santa María Tlahuitoltepec	Poca oferta laboral en el mercado interno del municipio de Santa María Tlahuitoltepec	Fortalecer los procesos de generación de empleos locales fuentes de empleos dignos en beneficio de los habitantes, en Santa María Tlahuitoltepec	Impulsar los empleos locales de Santa María Tlahuitoltepec	2. Potencializar la comercialización las artesanías del municipio en el exterior.	Talleres de comercialización en línea	96°03'47.70 8" W	17°05'51.133" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	\$ 20,000.00	OTRAS FUENTES	10 TALLERES	1324	Porcentaje de talleres realizada (No. de talleres realizados / No. de talleres programada * 100)



Eje estratégico 5. Santa María Tlahuitoltepec con Infraestructura y Servicios Básicos

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Diagnóstico específico

Infraestructura pública (ODS 9).

De acuerdo a la información publica en el portal de DataMun del CONEVAL, de Indicadores municipales sobre sus atribuciones constitucionales se arroja lo siguiente que a continuación



Indicadores municipales sobre sus atribuciones constitucionales: Servicios a cargo del municipio

Servicio	Indicador	Resultado (Años)		Cambio en el indicador*	Objetivo de la Agenda 2030 al que contribuye	
Agua potable	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública ¹	55.36% (2010)	2.05% (2020)	●		
Drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje ¹	75.01% (2010)	73.34% (2020)	●		
Alumbrado público	Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento ²	100% (2014)	75% (2020)	●		
Limpia	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia ²	No aplica (2014)	No aplica (2018)	●		
Mercados y centrales de abasto	Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía ²	100% (2014)	100% (2020)	●		
Seguridad pública	Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública. ²	100% (2014)	100% (2018)	●		
Panteones	Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios ²	Cabecera Municipal o Delegacional	100% (2014)	100% (2018)	●	
		Resto del Municipio o Delegación	100% (2014)	100% (2018)	●	
Rastro	Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía ²	No aplica (2014)	0% (2020)	●		
Parques	Número de parques y jardines públicos que del Municipio o Alcaldía ²	No aplica (2014)		●		
Mercados semifijos	Porcentaje de población cubierta por los tianguis o mercados semifijos o móviles ²	Cabecera Municipal o Delegacional	100% (2014)	100% (2018)	●	
		Resto del Municipio o Delegación	0% (2014)	0% (2018)	●	
Mantenimiento de calles	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: Pavimentación, Bacheo, Pintura ²	Bacheo	No aplica (2014)	No aplica (2018)	●	
		Pavimentación	No aplica (2014)	No aplica (2018)	●	
		Pintura	No aplica (2014)	No aplica (2018)	●	

Las respuestas "No aplica" o "No se sabe" son reportadas por los municipios o alcaldías en el Censo Nacional de gobiernos Municipales y Delegacionales 2015 y 2021

* ● Mejoró su desempeño ● Mismo desempeño que la medición previa ● Deterioró su desempeño ● No se cuenta con información

¹ Fuente: CONEVAL. Índice de Rezago social 2010 y 2020.

² Fuente: INEGI. Censo Nacional de gobiernos Municipales y Delegacionales 2015 y 2021

Ilustración 5. Indicadores municipales sobre sus atribuciones constitucionales. Fuente: Sistema de Datos del Avance Municipal (DATAMUN)

En municipio cuenta un espacio destinado al palacio municipal, quiosco, espacios deportivos, casa de la cultura, mercado artesanal y panteón municipal. Solo por mencionar algunos.



MERCADO.

La organización local y abasto de bienes, productos y servicios se da prioritariamente en viviendas particulares, y un punto de concentración semanal a través del tianguis municipal programado los sábados, que se caracteriza por el intercambio de productos obtenidos a nivel municipal por los habitantes y municipios circunvecinos.

A nivel municipal, se tiene una distribución de espacios públicos por una parte locales rentados para la venta y expendio de alimentos (antojitos y taquerías), por otra parte, una infraestructura pública donde se concentran diversos servicios y comercios tales como venta de ropa, calzado, abarrotes, artesanías, flores, así como servicios de ferretería, pizzería, paletería y farmacia.

Los sábados se realiza la renta de espacios pequeños a comerciantes ambulantes y establecidos, los cuales los utilizan para vender carne, mariscos, lácteos, frutas, verduras, entre otros productos.

Se tiene un espacio para la compraventa de aves, la cual se realiza a la intemperie. Esta no reúne condiciones favorables cuando se presentan inclemencias del clima. El espacio está bajo la reglamentación del municipio.

De acuerdo a las mesas de participación la población manifestó que a este mercado que se encuentra en la cabecera municipal no cuenta con manteniendo adecuado esto ha originado que los servicios que se brindan sean deficiente ya que Con el incremento poblacional que conlleva al aumento de la demanda de productos y servicios, y en consecuencia la creación de diversos comercios, se vuelve insuficiente la actual infraestructura del mercado municipal, que permita integrar a más comercios en espacios dignos. Por ello, es fundamental realizar la redistribución y acondicionamiento de espacios dignos bajo una reglamentación de uso para cada giro comercial.

PANTEÓN MUNICIPAL

De acuerdo del CONEVAL referente al servicio de Panteón Municipal se cumplió con el servicio en el 2014 y 2018 en un 100% pero a nivel municipal sólo se cuenta con un panteón, el cual otorga el servicio de inhumación de localidades y cabecera municipal. En la actualidad el espacio ha sido rebasado a su capacidad, por lo que representa una necesidad de promover su ampliación, mantenimiento o reubicación para garantizar un servicio digno, así mismo la población comento que ha causado daños a la salud originados por la acumulación de agua que origina el crecimiento



de mosquitos que causan la enfermedad del dengue, difícil visibilidad de roedores que se esconden en la maleza.

También, se debe cuidar a nivel municipal que se realice la reglamentación de los cuerpos de forma correcta, esto para llevar un control de mortalidad y evitar alguna situación inesperada en el futuro. Se piensa que sería una alternativa que los cuerpos sean depositados en féretros de madera, ya que tienen un proceso de degradación más rápido.

ALUMBRADO PÚBLICO

El siguiente punto por abordar de la infraestructura pública es el sistema de electrificación a nivel municipal, la red eléctrica de la cabecera municipal se alimenta a través de una línea trifásica que abastece el 99% de las viviendas. Al ser un servicio básico dentro de las viviendas y comercios locales, su uso cotidiano está representado en electrodomésticos.

La población manifestó en las mesas que en la cabecera municipal y la localidad de Santa Cruz el servicio de energía eléctrica es pésimo, los postes ya están deteriorado y están ubicados en predios particulares y la línea aérea pasa bajo las casas existentes.

Problemática Identificada

Deficiencia en la infraestructura municipal de Santa María Tlahuitoltepec

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
Asegurar cubrir las necesidades básicas de la población de San María Tlahuitoltepec	 1. Mejorar la infraestructura municipal	1 Impulsar mejoras del panteón municipal.
		2 Promover el alumbrado público de calidad

Caminos y carreteras

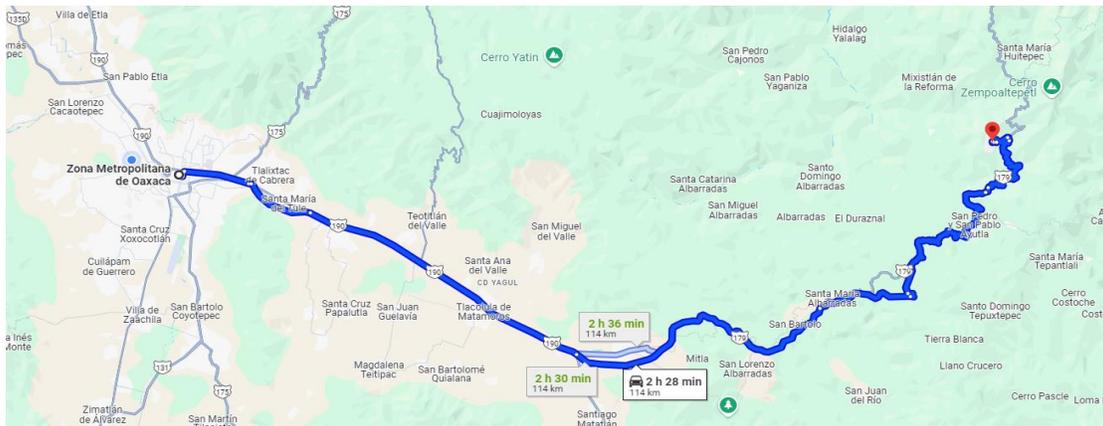


Ilustración 6. Mapa de Santa María Tlahuitoltepec. Google 2024

Diagnóstico específico

Para el municipio de Santa María Tlahuitoltepec, tiene acceso por la carretera 179 que conecta a la capital del Estado de Oaxaca, con entronque en la cruceo de Mitla por la vía autopista Mitla-Tehuantepec, posteriormente se ingresa a la carretera federal en el entronque al municipio de Santo Domingo Tepuxtepec atravesando los municipios de San Pedro y San Pablo Ayutla, y Tamazulapam del Espíritu Santo, con un recorrido aproximado de 3 horas y una distancia de 123 000ilómetros de la ciudad capital a la cabecera municipal de Tlahuitoltepec.

El municipio de Santa María Tlahuitoltepec presenta avances importantes interconectando la cabecera municipal con la agencia municipal, agencias de policía y núcleos rurales, la red de caminos es de terracería. Los caminos son recorridos por vehículos con servicio de transporte público local.

A nivel municipal se han creado nuevas vías carreteras para un sistema de movilidad más fluido y ordenado. Sin embargo, a nivel localidad se carece del servicio carretero, particularmente en parajes alejados de los centros poblacionales, dificultando la movilidad de transeúntes, productos y servicios.

Mientras tanto la problemática de deterioro y desgaste de la red carretera de terracería sufren daños causados tanto por la erosión hídrica y por los altos costos de colocación de alcantarillados y vías de circulación para recoger el agua (cunetas). Aunado a los derrumbes y deslizamiento de tierra en temporada de lluvias incrementan la dificultad y riesgo de movilidad para transeúntes y vehículos.

Por tanto, la red carretera es una necesidad prioritaria sea en los principales centros poblacionales, así como en zonas sin acceso carretero, ya que permitirá una mayor

movilidad de personas, acercando a la población más vulnerable los servicios y productos, así como permitir la movilidad de productos agropecuarios.

Se encontraron deficiencias en la calle E albergué del 000m 1+000 al 000m 1+220 perteneciente a la cabecera municipal, el cual es una calle importante para transitar y movilizar los diversos productos para que lleguen a los pobladores, por lo cual se plantea construir el pavimento de concreto, con el objetivo de agilizar el tiempo de transporte.

Así como esta calle presente deficiencias para transitar, se tiene similitud de problemáticas en el barrio Manantial, en la 3ª etapa, así como la calle Tecnológico y calle “dos chorros” todas pertenecientes a la localidad de Santa María Tlahuitoltepec. Esta situación es similar, pero en la localidad Santa María Yacochi, en la avenida el Calvario, 2da etapa y en la localidad Guadalupe Victoria, en la calle principal 3ª etapa.

Por otra parte, en la calle: los pinos-Esquipulas se cuenta con un gran desnivel, lo cual impide soportar el relleno y revestimiento de la calle, por lo que es necesario construir un muro de contención para planear en años posteriores la pavimentación de la calle.



Finalmente; en el barrio Santa Cecilia no se cuenta con una infraestructura que permita desplazarse en las calles céntricas de la localidad, por lo que es necesario la construcción de un andador urbano y escalinatas. Para ofrecer mayor comodidad y seguridad a los transeúntes. Situación similar encontramos en el paraje AXËTSY NË´ÄM en la localidad de Santa Ana 2da. etapa.

En las mesas de trabajo la población manifestó que la cabecera municipal el camino para acceder a libramiento juquilla es muy angosto y las persona no pueden acceder con vehículo para poder llevar sus bienes de un lugar a otro, la difícil accesibilidad



al barrio manantial de los pinos, debido a que no existen calles que cuenten con condiciones para poder accederla difícil accesibilidad al barrio manantial de los pinos, debido a que no existen calles que cuenten con condiciones para poder acceder, la falta de mantenimiento de la carretera que da acceso al municipio ha provocado que la maleza invada y deteriore el carril vehicular, así como la falta de atención a la limpieza de cuneta que ayudan a evitar que el agua fluya sobre la capa de rodamiento y deteriore la misma, la falta de mantenimiento a la carpeta asfáltica ha provocado el deterioro de la misma, por lo que se encuentra llena de baches y tierra, la falta de mantenimiento a la carpeta asfáltica ha provocado el deterioro de la misma, por lo que se encuentra llena de baches y tierra, la falta de rastreo de los caminos que da acceso al municipio y a las agencias ha provocado que se deteriore el carril vehicular, así como la falta de atención a la limpieza de cuneta que ayudan a evitar que el agua fluya sobre la capa de rodamiento y deteriore la misma., las terracerías del camino al Barrio San Lucas se encuentra en mal estado, las vialidad del municipio se encuentran en pésimo estado para el traslado vehicular y peatonal en la población, las vialidad del municipio se encuentran en pésimo estado para el traslado vehicular y peatonal en la población, las vialidad del municipio se encuentran en pésimo estado para el traslado vehicular y peatonal en la población, no se cuenta con infraestructura necesaria para poder acceder a las áreas de cultivo de los pobladores del barrio cempasúchil y con ello poder rescatar los cultivos que se pierden por la dificultad de transportarlos.

y en la localidad de flores las principales problemáticas que aquejan son calles, arroyos y bosques contaminados con basura, debido a las lluvias existen deslaves en los caminos principalmente en el paraje patuu' äm, en la localidad de las flores por lo que es difícil el transitar y poder sustraer la materia prima de sus terrenos que es el principal fuente de ingresos de la comunidad, la falta de mantenimiento de la carretera que da acceso al municipio ha provocado que la maleza invadan y deteriore el carril vehicular, así como la falta de atención a la limpieza de obras de drenaje que ayudan a evitar que el agua fluya sobre la capa de rodamiento y deteriore la misma, obstrucción de paso a la recolección de cosecha por caminos en mal estado que no permiten una mayor fluidez y rapidez en su tránsito vehicular y peatonal.

En la localidad de Nejapan falta de acceso vehicular en buen estado para el transporte continuo de sus cosechas en buen estado para su distribución y venta, la falta de mantenimiento de la carretera que da acceso al municipio ha provocado que la maleza invada y deteriore el carril vehicular, así como la falta de atención a la limpieza de obras de drenaje que ayudan a evitar que el agua fluya sobre la capa de rodamiento y deteriore la misma. En la localidad de lagunas Camino en mal estado,



por lo que los tiempos de traslado aumentan, así la falta de acceso vehicular para el transporte continuo de sus cosechas para su distribución y venta.

En la localidad de tejas hace falta de acceso vehicular para el transporte continuo de sus cosechas para su distribución y venta

En la localidad de Santa María Yacochi la vialidad del acceso a agencia municipal se encuentran en pésimo estado para el tránsito vehicular y peatonal en la población. Por último, en la localidad del metate la vialidad del acceso a agencia municipal se encuentra en pésimo estado para el tránsito vehicular y peatonal en la población

Problemática Identificada

La infraestructura de sus caminos y carreteras se encuentran deficientes.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
Proporcionar una red de caminos de calidad en calidad a la población de San María Tlahuitoltepec	1. Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras municipal.	1 Rehabilitar la red de caminos y carreteras en el municipio. 2 Construir caminos y carreteras de calidad en el municipio 3 Limpiar los caminos y carreteras

Vivienda

Diagnóstico específico

Distribución de viviendas con servicios básicos

Características de viviendas particulares	Número de viviendas
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	2365
Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	77
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	2392
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua	1674
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	50
Viviendas particulares habitadas que disponen de tinaco	681
Viviendas particulares habitadas que disponen de cisterna o aljibe	160
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	1471
Viviendas particulares habitadas que disponen de letrina (pozo u hoyo)	920
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje.	651
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.	1791



Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje.	641
Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica, agua entubada, ni drenaje.	13

Tabla 9. Distribución de viviendas con servicios básicos. Fuente INEGI 2020

De acuerdo con la información brindada por el INEGI 2020, en el municipio de Santa María Tlahuitoltepec existe un total de 4,547 viviendas, en donde 4542 son viviendas particulares.

La situación en la que se encuentra el municipio en cuanto a las viviendas habitadas con diferentes servicios básicos se muestra en el siguiente cuadro:

De acuerdo con datos del CENSO 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 2 cuartos, 35.5% y 25.9%, respectivamente. En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 38.5% y 38.2%, respectivamente.

Total, de viviendas

De acuerdo con la información brindada por el INEGI 2020, en el municipio de Santa María Tlahuitoltepec existe un total de 4 mil 547 viviendas, de las cuales solamente el 53.9% están habitadas (2,452), el 99.89% son propias y el 0.11 % son alquiladas.

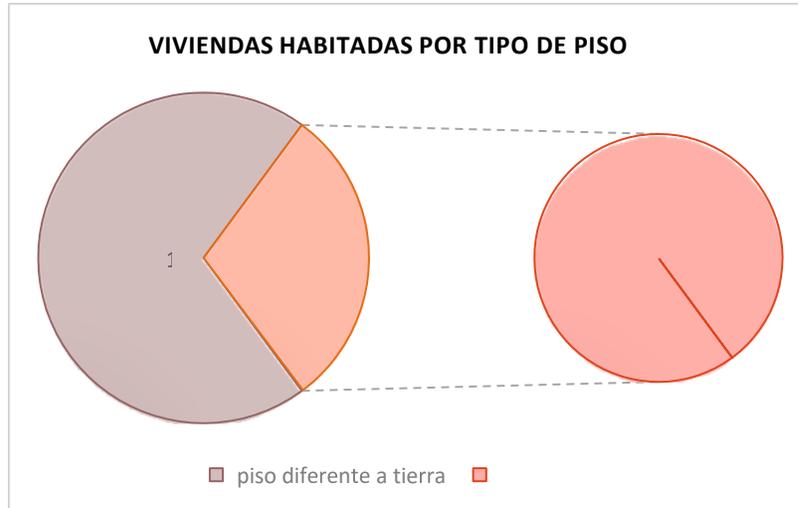
La cabecera municipal, cuenta con 1, 529 viviendas siendo el 33 por ciento con respecto del total, seguido por Santa Cruz 282 viviendas equivalentes al 6.2 por ciento del total. En este mismo sentido las localidades de Santa María Yacochi cuenta con doscientas sesenta y seis viviendas, equivalentes a 5.8 por ciento, seguida por Guadalupe Victoria con doscientas treinta ocho, equivalente a 5.2 por ciento del total. Posteriormente Flores con el 5 por ciento, Santa Ana con 4.9 por ciento, Tejas con 4.8 por ciento, Red con 3.6 por ciento, Magueyal y Nejapa con 2.8 por ciento y Mosca con 2.3 por ciento. Las demás localidades presentan menos de 100 viviendas, en conjunto, constituyen el 22 por ciento del total.

Calidad y espacios de vivienda

Estas viviendas están fabricadas con diferentes materiales, existe una notable diferencia entre las viviendas de las localidades, agencias y la cabecera municipal. En esta última predominan materiales de piso de cemento, paredes de tabique y loza de concreto, mientras que en las mencionadas primeramente se encuentran la mayoría de las viviendas con tipo de piso de tierra, paredes de adobe y techos de láminas.

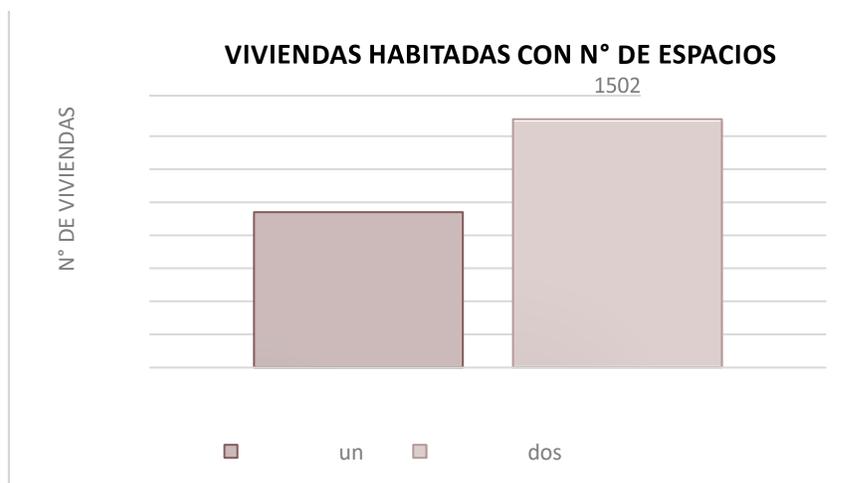
Estas viviendas están fabricadas con diferentes materiales, existe una notable diferencia entre las viviendas de las localidades, agencias y la cabecera municipal.

En esta última predominan materiales de piso de cemento, paredes de tabique y loza de concreto, mientras que en las mencionadas primeramente se encuentran la mayoría de las viviendas con tipo de piso de tierra, paredes de adobe y techos de láminas.



Gráfica 16. Viviendas Habitadas por tipo de piso. Fuente Censo 2020

Referente al número de espacios que cada vivienda posee, y tomando los datos del censo INEGI, 2020. Se analizó que al menos mil 502 viviendas cuentan con dos dormitorios y más, correspondiente al 33 por ciento del total de viviendas, mientras que con un dormitorio encontramos novecientos cuarenta viviendas, correspondientes a 20.7 por ciento del total.



Gráfica 17. Viviendas Habitadas por tipo de piso. Fuente Censo 2020



Para las viviendas catalogadas con cuartos destinados a espacios privados, encontramos mil 731, correspondiente a 38.1 por ciento, seguido de dos cuartos con 13.9 por ciento y finalmente un cuarto con 1.7 por ciento del total de viviendas contabilizada.

De acuerdo con lo manifestado por la población en la localidad de metate 25 viviendas habitadas no cubren las condiciones para ofrecer una vida digna a sus habitantes en la comunidad de metate mosca al tener piso de tierra acumulación de polvo y suciedad, acumulación de plagas y roedores. Construcción de pisos firmes en viviendas en la localidad de laguna vivienda debido a la falta del servicio de luz eléctrica las personas se ven obligadas a prender fogones y representa un serio problema ya que causar un incendio forestal y aparte que contaminan el medio ambiente no todo puede tener el acceso a la electrificación convencional. Que sus alimentos se echan a perder por la falta del servicio y poder resguardar sus alimentos ya que pueden llegar a consumirlos en estado de descomponían y enfermarse y en cuestión de la educación los niños no pueden realizar sus tareas por falta de iluminación. Construcción de electrificación no convencional (solar fotovoltaica)

Problemática Identificada

Insuficiente la cobertura de los servicios a la vivienda en Santa María Tlahuitoltepec.

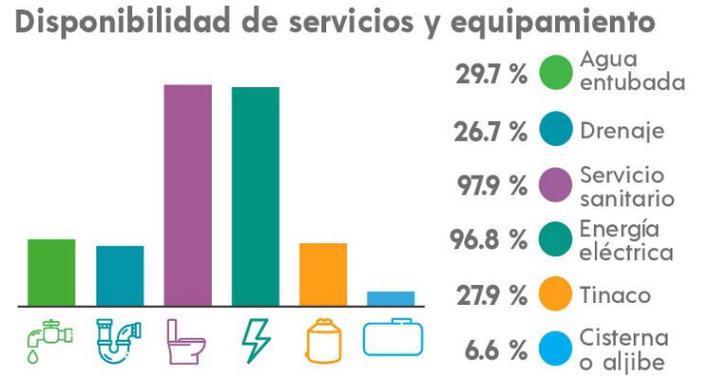
Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
		
Proteger el derecho a una vivienda digna, así como el acceso a los servicios básicos e infraestructura de calidad	1. Fortalecer los servicios a la vivienda	1 Impulsar proyectos de mejora a las viviendas.

Agua potable y saneamiento

Diagnóstico específico

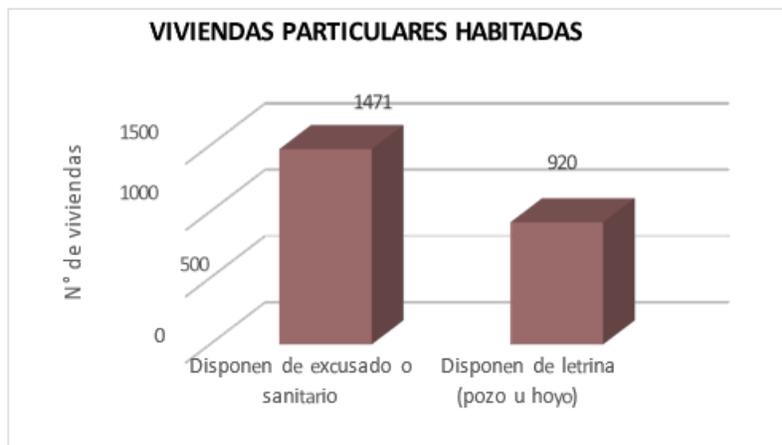
De acuerdo con el CENSO del 2020, la disponibilidad de los servicios y equipamiento referente al drenaje es de 26.7% y del agua potable solo el 29.7%.



Gráfica 18. Disponibilidad de servicios y equipamiento. Fuente: Panorama Sociodemográfico 2020.

Drenaje

Para el análisis de esta categoría dividimos a las viviendas en dos secciones: la primera: disponen de excusado o sanitario y letrina (como baño ecológico) y la segunda sección corresponde a la disposición de tener o no drenaje dentro de la vivienda.



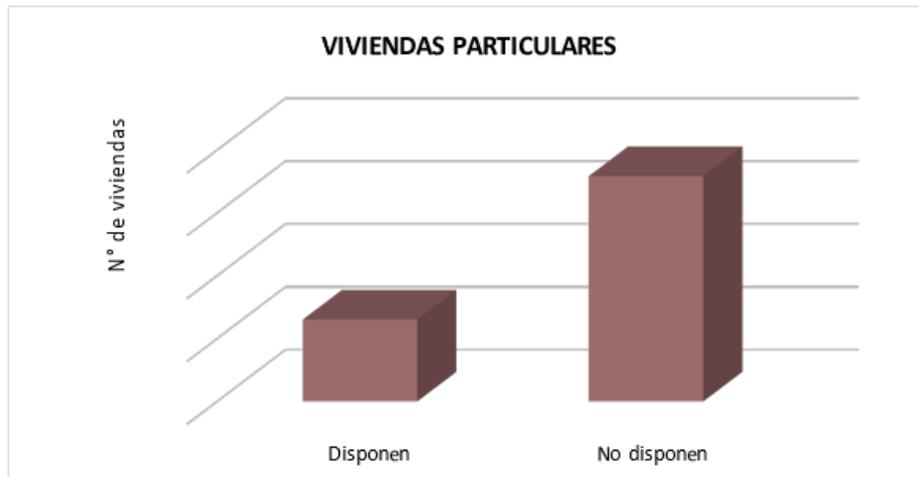
Gráfica 19. Viviendas Habitadas con excusado o letrina. Fuente Censo 2020

Para el primer grupo de viviendas encontramos que el 32.4 por ciento de las viviendas totales reportadas disponen de un excusado o sanitario completo, mientras que el 20.2 por ciento cuentan con letrinas o baños ecológicos. Los cuales ayudan a reducir la contaminación del agua por las heces, una ventaja de estos baños, que permite al usuario racionar la cantidad de agua que aplica. Esto último

ha sido una parte característica del municipio estipulado en el estatuto comunal de Tlahuitoltepec.

Por otra parte, se identificó que se carece del sistema de drenaje en las viviendas que si cuentan con ello. Tal es el caso del 14.32 por ciento del total de viviendas registradas que, si disponen de drenaje, frente al 39.4 por ciento del total de viviendas que no disponen de este servicio. Dentro del 14.32 % de las viviendas se tienen diferentes problemas, entre los cuales destaca: “El Chilar” es un paraje que alberga al 2.2 por ciento de la población total del municipio, del cual el 1.02 por ciento es población femenina y 1.2 por ciento poblaciones masculina.

En este paraje se tiene un problema de contaminación ocasionado principalmente en la temporada de lluvias, originando que la descarga de aguas residuales se desborde en los mantos freáticos. El deslave se dirige hacia el paraje “piedra redonda” ubicando en la localidad de las Flores, misma que alberga un total de 12.9 por ciento de la población total. En su paso por la ruta se afectan un total de 127 viviendas, que corresponden al 2.7 por ciento del total vivencial que se tienen en el municipio, lo cual representa un foco de atención para la construcción de las obras de drenaje pluvial en este trayecto.



Gráfica 20. Viviendas Habitadas con excuso o letrina. Fuente Censo 2020

Acatándose a los lineamientos que rigen al municipio. Por tanto, el hecho de carecer de un sistema de drenaje en 52.6 por ciento de las viviendas, no significa que no se tengan los servicios sanitarios, al contrario, cien familias más exponen su deseo por ser partícipes en la red de alcantarillado de aguas grises y negras en la cabecera municipal cubre tan sólo la zona centro; la disposición final de estas aguas se realiza en un depósito ubicado al sur de la cabecera, donde no existe un drenaje sanitario y sistema de tratamiento primario.



De acuerdo con los datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, se tiene que sólo el 13.47% de las viviendas disponen de drenaje; 19.04% disponen de letrina (pozo u hoyo); un 30.44% dispone de excusado o sanitario; siendo que el 37.06% de viviendas no dispone de drenaje, de esta población está representada en el uso de baños secos.

Por lo tanto, se carece de infraestructura y ejecución de planes de saneamiento y tratamiento de excretas humanas y aguas residuales, siendo de mayor necesidad e importancia para minimizar la contaminación de agua y subsuelo, mismo que se incrementa por las escorrentías formadas en las temporadas de lluvia.

En las mesas de participación ciudadana comentaron que en la cabecera municipal de santa María Tlahuitoltepec debido al crecimiento de la población en algunas zonas de la cabecera municipal no cuentan con servicio de drenaje sanitario y desechan sus aguas a la calle y provocando focos de infección, así como el crecimiento de la población ha quedado obsoleto la planta de tratamiento existente, ha ido en aumento ya que los sectores doméstico, realizan las descargas residuales sin tratamiento a los cuerpos de agua cercanos no importando las cargas de químicos, colorantes, materia orgánica u otro contaminante que estas tengan.

Agua potable

La red de suministro de agua potable abastece mayor 98% de las viviendas; existe la particularidad el resto de las viviendas en la cabecera municipal (barrio el ocotal, barrio san lucas, barrio Juquilita), la agencia de policía de santa maría Yacochi, agencias de policía y núcleos rurales se abastecen por una red de agua potable independiente al de la cabecera municipal.

Mientras tanto, según resultados del censo de población y vivienda 2020 se tiene aún que el 1.12% de las viviendas particulares no cuentan con tal servicio, por lo que se hace necesaria la ampliación de la infraestructura tanto para el almacenamiento y redes de distribución del agua.

Referente al agua potable la población manifestó que, en la cabecera municipal en temporada de sequía, el agua que se suministra a la cabecera municipal es insuficiente, así como el agua potable en tiempo de estiaje se escasea el agua potable en la cabecera municipal por falta de líneas también que se encuentra deteriorado la tubería de la línea de conducción causando contaminación del agua y muchas fugas en la red.

En la comunidad de flores el mal estado de tanque de almacenamiento, con fisuras presenta daños en los 4 muros.



En la localidad de metate el servicio de agua potable se encuentra en desabasto, así como en temporada de estiaje los mantos acuíferos bajan considerablemente su nivel y el suministro de agua se ve afectado, lo que ocasiona que el suministra a la localidad es insuficiente y por último en la localidad de maguey se tiene fugas de agua e inadecuada operación del sistema

Problemática Identificada

Deficiencias en la infraestructura de servicios básicos en las viviendas en especial el drenaje y agua potable.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
Brindar servicios públicos de calidad de la red de agua potable y drenaje de calidad en María Tlahuitoltepec	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la infraestructura del servicio de agua potable del Municipio. Mejorar la infraestructura de drenaje para los habitantes del Municipio. 	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura de agua potable para los habitantes del Municipio <p>1Gestionar proyectos de drenaje para ampliar la cobertura.</p>

Infraestructura educativa

Diagnóstico específico

En el municipio existen diferentes instituciones educativas de diferentes niveles, las cuales se encuentran distribuidas en las localidades que pertenecen a Santa María Tlahuitoltepec, de acuerdo con el sistema de la SEP, las instituciones suman a 44 y de acuerdo con información de Regiduría de Educación son los siguientes:

Nombre de la localidad	Clave de la Escuela	Nombre de la Institución	Nivel Educativo	Núm. Alumnos
Santa María Tlahuitoltepec	20DML0018S	Centro de atención múltiple número 18	CAM	15
Santa María Yacochi	20DIN0006Z	Educación Inicial Indígena	Inicial	16
Flores	20ET0000036R	Telebachillerato Comunitario Núm. 36	Media Superior	52
Santa María Tlahuitoltepec	20XIT0007W	Instituto Nacional de México	Superior	56
Tejas	20DIN0005Z	Educación Inicial Indígena	Inicial	0
Guadalupe Victoria	20DIN0453F	Centro de Educación Inicial	Inicial	0
Santa María Tlahuitoltepec	20DNJ2103D	Rey 000on'000 Ëy	Preescolar	21
Santa María Tlahuitoltepec	20PJN0039000	Xaam	Preescolar	62



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC
2024

Santa María Tlahuitoltepec	20DJN2049Z	Zempoaltepetl	Preescolar	22
Santa María Tlahuitoltepec	20DCC0577O	Tlahuitolle	Preescolar	105
Santa María Yacochi	20DCC0576P	Gregorio Torres Quintero	Preescolar	55
Flores	20DCC2110Y	Jaime Torres Bodet	Preescolar	14
Metate	20DCC2359O	El Sol en la Montaña	Preescolar	12
Nejapa	20DCC2111X	Gregorio Torres Quintero	Preescolar	23
Santa Ana	20DCC2124A	Vida Mixe	Preescolar	22
Santa Cruz	20DCC0350J	Jaime Nunó	Preescolar	53
Tejas	20DCC0926C	Niños Héroes	Preescolar	34
Frijol	20DCC0030Z	Abraham Castellanos	Preescolar	13
Magueyal	20DCC2273I	María Montessori	Preescolar	14
Guadalupe Victoria	20DCC0931P	Con Hoy	Preescolar	25
Santa María Tlahuitoltepec	20DPR1196T	Pablo L. Sidar	Primaria	391
Santa María Tlahuitoltepec	20PPR0068W	Xaam	Primaria	173
Santa María Yacochi	20DPR1195U	Abraham Castellanos	Primaria	122
Metate	20DPB2299V	Cempoaltepetl	Primaria	26
Nejapa	20DPB0636S	José María Morelos y Pavón	Primaria	65
Santa Ana	20DPB2086T	Floriberto Díaz Gómez	Primaria	69
Santa Cruz	20DPB0983Z	Francisco Villa	Primaria	120
Tejas	20DPB0645Z	Lic. Gustavo Díaz Ordaz	Primaria	21
Frijol	20DPB0848V	Rafael Ramírez	Primaria	31
Guadalupe Victoria	20DPB1020D	Alma Mixe	Primaria	66
Flores	20DPB0641D	Lic. Adolfo López Mateos	Primaria	85
Laguna	20000PB0274I	Escuela Comunitaria CONAFE	Primaria	3

Nombre de la localidad	Clave de la Escuela	Nombre de la Institución	Nivel Educativo	Núm. Alumnos
Magueyal	20DPB2192C	Erasmus Vargas Vásquez	Primaria	17
Santa María Tlahuitoltepec	20DES0084B	Guadalupe Hinojosa Cuellar	Secundaria	353
Santa María Yacochi	20DTV0287C	Telesecundaria	Secundaria	122
Nejapa	20DTV1135E	Telesecundaria	Secundaria	30
Santa Cruz	20DTV1134F	Telesecundaria	Secundaria	70
Tejas	20DTV1032I	Telesecundaria	Secundaria	16
Flores	20DTV1136D	Telesecundaria	Secundaria	40
Guadalupe Victoria	20DTV0133Z	Telesecundaria	Secundaria	35
Santa María Tlahuitoltepec	20DTA0016Y	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Núm. 192	Media Superior	302
Santa María Yacochi	20ETH0080R	IEBO plantel núm. 80	Media Superior	62

Tabla 10. Planteles Educativos. Fuente Regiduría de educación

En el centro del municipio, Santa María Tlahuitoltepec, cuenta con dos centros de educación Preescolar. Dos primarias completas, un centro de Atención Múltiple (CAM), un albergue escolar, una secundaria federal, un Bachillerato Integral Comunitario “Ayuujk” Polivalente (BICAP), la extensión del Instituto Tecnológico del



Valle de Etla, la Universidad Comunal del Cempoaltepetl (UNICEM) y la escuela de capacitación Musical Mixe (CECAM) además de los programas de INEA.

Las cuales su ubicación geográfica de acuerdo con el portal de Atlas de Género del Estado de Oaxaca es el siguiente:

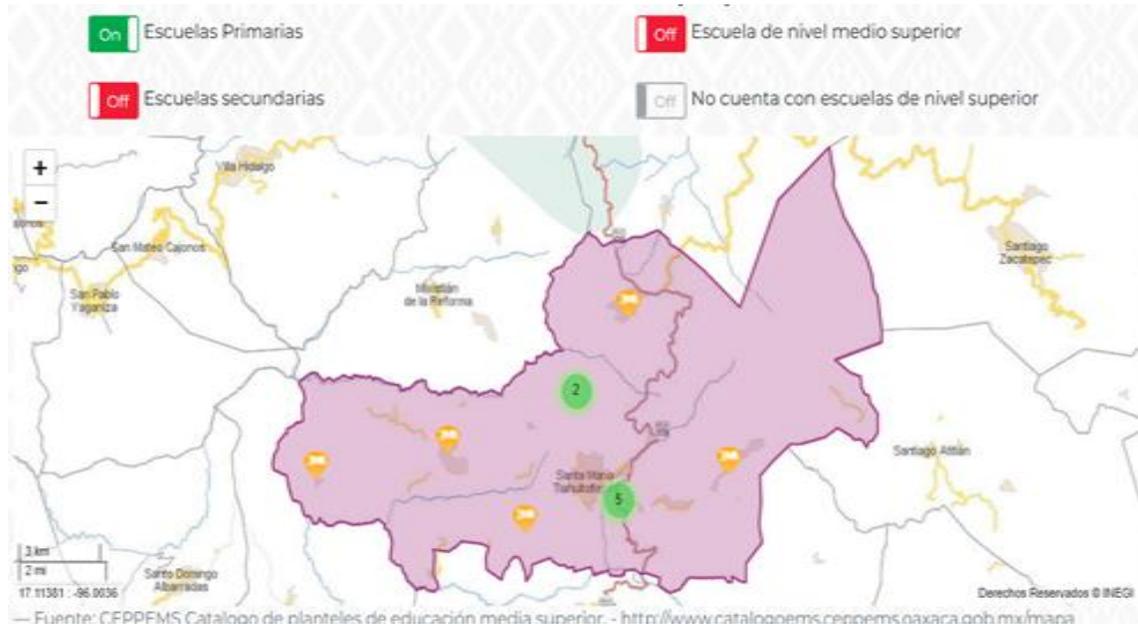


Ilustración 7. Ubicación geográfica de las Escuelas Primaria de Santa María Tlahuitoltepec. Fuente: Atlas de Género.

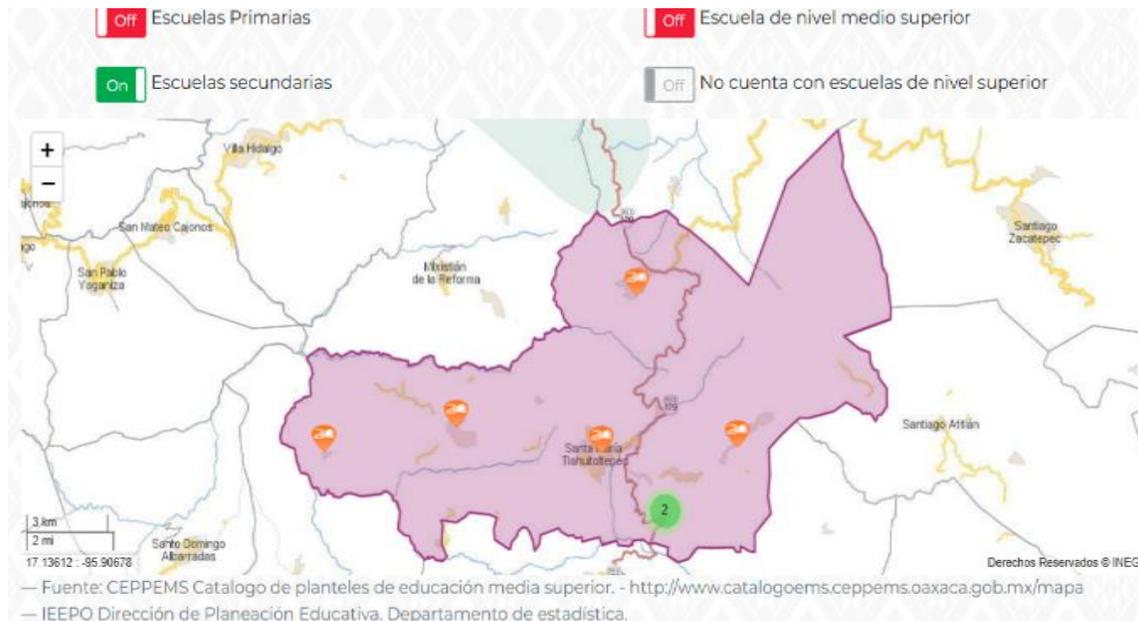


Ilustración 8. Ubicación geográfica de las Escuelas secundarias de Santa María Tlahuitoltepec. Fuente: Atlas de Género.



Ilustración 9. Ubicación geográfica de las Escuelas de nivel superior de Santa María Tlahuitoltepec. Fuente: Atlas de Género.

En las mesas mencionar las necesidades en la cabecera municipal indicaron que las instituciones educativas hacen falta equipo didáctico y de cómputo, en la localidad de Tejas la escuela Primaria Lic. Gustavo Díaz Ordaz Clave 20DPB0645Z no cuenta con techado para realizar actividades deportivas, en la localidad de Santa María Yacochi hace falta un techado en Cancha deportivas del IEBO.

Sin embargo hicieron énfasis en las problemática más apremiantes se ubican en la localidad Santa María Tlahuitoltepec ante el crecimiento de su número de alumnos carece de espacios adecuados para brindar una educación de calidad en IEBO PL 80a escuela, así en la localidad de Las Flores en la Escuela Primaria Bilingüe Lic. Adolfo López Mateos Clave: 20DPB0641D, no cuenta área deportiva ni recreativa para la práctica de sus deportes, en Nejapa en La Escuela Telesecundaria Clave 20DTV1135E, no cuenta con un espacio para desarrollos de actividades deportivas, esto ocasiona el asoleamiento y problemas que pueda causar, en la localidad de Santa María Yacochi Escuela Tele-Secundaria Clave 20DTV0287C y la escuela de escuela telesecundaria con clave 20DTV0133Z de la localidad de Guadalupe Victoria no cuenta con un techado sus canchas deportivas.

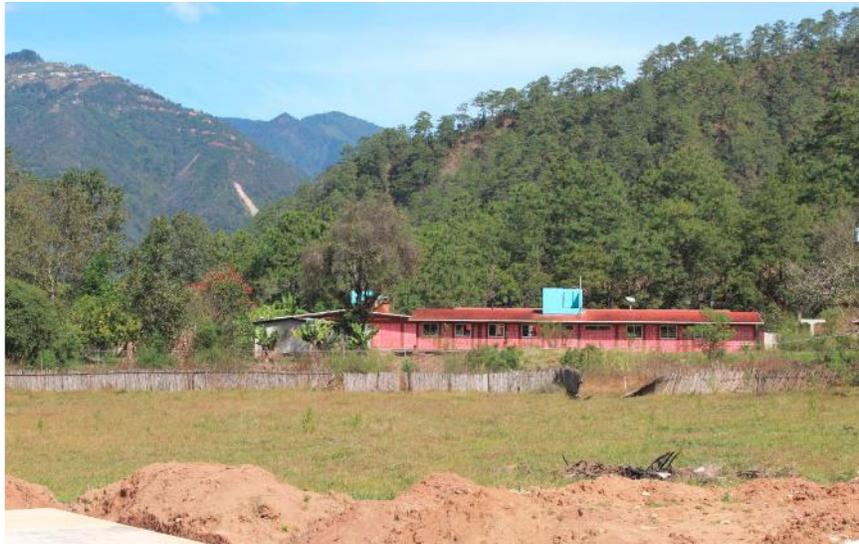


Ilustración 10. Albergue Escolar, Las Flores Tlahuitoltepec

Problemática Identificada

Deficiencia en la infraestructura en educación física del municipio

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de acción
		
Contribuir a mejorar la calidad y pertinencia de la educación	1. Mejorar la infraestructura educativa en el municipio	1 Construcción de techados en las áreas destinada para impartir educación física en los planteles educativos. 2 Construcción de las canchas deportivas



Matriz de Planeación Municipal (MPM)

Tema: • Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Tlahuitoltepec	Deterioro en el panteón municipal	Asegurar cubrir las necesidades básicas de la población de San María Tlahuitoltepec	Mejorar la infraestructura municipal	Impulsar mejoras del panteón municipal	construcción de muro perimetral en el panteón municipal de santa maria Tlahuitoltepec	96°03'47.708" W	17°05'51.133" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	\$850,000.00	FONDO IV	400 ML	1324	Porcentaje de ml construidos (No. ml construidos / No. ml programados * 100)
Santa María Tlahuitoltepec	Deterioro en el panteón municipal	Asegurar cubrir las necesidades básicas de la población de San María Tlahuitoltepec	Mejorar la infraestructura municipal	Impulsar mejoras del panteón municipal	mantenimiento de panteón general, municipio de santa maria Tlahuitoltepec	96°03'47.708" W	17°05'51.133" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	\$500,000.00	RAMO 28 Y TEQUIO	345 ML	1324	Porcentaje de ml construidos (No. ml construidos / No. ml programados * 100)
Santa María Tlahuitoltepec	El servicio de energía eléctrica es pésimo, los postes ya están deteriorado y están ubicados en predios particulares y la línea aérea pasa bajo las casas existentes.	Asegurar cubrir las necesidades básicas de la población de San María Tlahuitoltepec	Mejorar la infraestructura municipal	Promover el alumbrado público de calidad	rehabilitación del alumbrado público de la localidad de santa maria Tlahuitoltepec	96°03'47.708" W	17°05'51.133" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	\$1,250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	35 POSTES	3525	Porcentaje de postes (No. de postes instalados / No. de postes programados * 100)
Santa Cruz	El servicio de energía eléctrica es pésimo, los postes ya están deteriorado y están ubicados en predios particulares y la línea aérea pasa bajo las casas existentes.	Asegurar cubrir las necesidades básicas de la población de San María Tlahuitoltepec	Mejorar la infraestructura municipal	Promover el alumbrado público de calidad	construcción de alumbrado público en el centro de la localidad de santa cruz	96°02'37.000" W	17°05'12.000" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	\$2,000,000.00	OTROS	50 POSTES	531	Porcentaje de postes (No. de postes instalados / No. de postes programados * 100)



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC
2024**

Tema: caminos y carreteras														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Magueyal	La infraestructura de sus caminos y carreteras se encuentran deficientes.	Proporcionar una red de caminos de calidad en calidad a la población de San María Tlahuitoltepec	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras municipal	Rehabilitar la red de caminos y carreteras en el municipio	rehabilitación del camino saca cosechas del paraje los pinosalinas en la localidad de magueyal, primera etapa	96°03'47.708" W	17°05'51.133" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	\$1,200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2 000m	456	Porcentaje de 000m construidos (No. 000m construidos / No. 000m programados * 100)
Laguna	La infraestructura de sus caminos y carreteras se encuentran deficientes.	Proporcionar una red de caminos de calidad en calidad a la población de San María Tlahuitoltepec	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras municipal	Rehabilitar la red de caminos y carreteras en el municipio	rehabilitación de camino saca cosechas en el paraje los pinos-paraje na'a000 najx amj 1ra etapa en la localidad de laguna	96°06'37.576" W	17°06'16.927" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	\$1,200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2 000m	298	Porcentaje de 000m construidos (No. 000m construidos / No. 000m programados * 100)
Santa María Tlahuitoltepec	La infraestructura de sus caminos y carreteras se encuentran deficientes.	Proporcionar una red de caminos de calidad en calidad a la población de San María Tlahuitoltepec	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras municipal	Construir caminos y carreteras de calidad en el municipio	construcción de camino saca cosechas en el paraje la lagartija 1ª etapa en la localidad de santa maría Tlahuitoltepec	96°09'15.796" W	17°05'41.060" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	\$850,000.00	FONDO IV	2000 ml	531	Porcentaje de ml construidos (No. ml construidos / No. ml programados * 100)
Nejapa	La infraestructura de sus caminos y carreteras se encuentran deficientes.	Proporcionar una red de caminos de calidad en calidad a la población de San María Tlahuitoltepec	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras municipal	los caminos y carreteras	limpieza de caminos, veredas y colindancias	96°02'37.000" W	17°05'12.000" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	\$10,000.00	TEQUIO	1 acción	619	Porcentaje de acción (No. de acción realizada / No. de acción programada * 100)
Flores	La infraestructura de sus caminos y carreteras se encuentran deficientes.	Proporcionar una red de caminos de calidad en calidad a la población de San María Tlahuitoltepec	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras municipal	Mantener	mantenimiento de áreas públicas, caminos, brechas y cunetas de la agencia flores	96°01'03.010" W	17°05'47.564" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	\$5,000.00	TEQUIO	1 acción	807	Porcentaje de acción (No. de acción realizada / No. de acción programada * 100)
Guadalupe Victoria	La infraestructura de sus caminos y carreteras se encuentran deficientes.	Proporcionar una red de caminos de calidad en calidad a la población de San María Tlahuitoltepec	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras municipal	Limpieza de carreteras	Limpieza y mantenimiento de caminos, brechas y espacios públicos de la localidad de Guadalupe victoria.	96°03'03.640" W	17°08'27.601" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	\$5,000.000	TEQUIO	1 acción	132	Porcentaje de acción (No. de acción realizada / No. de acción programada * 100)
El Frijol	La infraestructura de sus caminos y carreteras se encuentran deficientes.	Proporcionar una red de caminos de calidad en calidad a la población de San María Tlahuitoltepec	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras municipal	Limpieza de carreteras	Limpieza y mantenimiento de caminos, veredas y áreas públicas de la localidad del frijol.	96°04'53.624" W	17°06'36.769" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	\$5,000.000	TEQUIO	1 acción	53	Porcentaje de acción (No. de acción realizada / No. de acción programada * 100)



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC 2024

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Cruz	La infraestructura de sus caminos y carreteras se encuentran deficientes.	Proporcionar una red de caminos de calidad en calidad a la población de San María Tlahuitoltepec	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras municipal	Limpieza de carreteras	Limpieza y mantenimiento de caminos, brechas y espacios públicos de la localidad de santa cruz.	96°04'30.955" W	17°05'01.720" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	\$5,000.000	Tequio	1 acción	525	Porcentaje de acción (No. de acción realizada / No. de acción programada* 100)
Metate	La infraestructura de sus caminos y carreteras se encuentran deficientes.	Proporcionar una red de caminos de calidad en calidad a la población de San María Tlahuitoltepec	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras municipal	Limpieza de carreteras	limpieza y mantenimiento de caminos, brechas y espacios públicos de la localidad de metate	96°03'09.729" W	17°05'47.919" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	\$5,000.000	Tequio	1 acción	116	Porcentaje de acción (No. de acción realizada / No. de acción programada* 100)
Magueyal	La infraestructura de sus caminos y carreteras se encuentran deficientes.	Proporcionar una red de caminos de calidad en calidad a la población de San María Tlahuitoltepec	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras municipal	Limpieza de carreteras	limpieza y mantenimiento de caminos, brechas, espacios públicos en el núcleo rural magueyal	96°03'45.039" W	17°07'22.463" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	\$5,000.000	Tequio	1 acción	543	Porcentaje de acción (No. de acción realizada / No. de acción programada* 100)
Laguna	La infraestructura de sus caminos y carreteras se encuentran deficientes.	Proporcionar una red de caminos de calidad en calidad a la población de San María Tlahuitoltepec	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras municipal	Limpieza de carreteras	limpieza y mantenimiento de caminos, brechas y espacios públicos de la localidad de laguna	96°02'03.203" W	17°04'12.018" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	\$5,000.000	Tequio	1 acción	64	Porcentaje de acción (No. de acción realizada / No. de acción programada* 100)
Santa Ana	La infraestructura de sus caminos y carreteras se encuentran deficientes.	Proporcionar una red de caminos de calidad en calidad a la población de San María Tlahuitoltepec	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras municipal	Limpieza de carreteras	limpieza y mantenimiento de camino, brechas y espacios públicos en la localidad de santa Ana	96°03'16.768" W	17°07'23.448" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	\$5,000.000	Tequio	1 acción	5	Porcentaje de acción (No. de acción realizada / No. de acción programada* 100)
Santa María Tlahuitoltepec	La infraestructura de sus caminos y carreteras se encuentran deficientes.	Proporcionar una red de caminos de calidad en calidad a la población de San María Tlahuitoltepec	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras municipal	Limpieza de carreteras	mantenimiento de camino tramo santa maría tlahuitoltepec-nejapa, primera etapa	95°58'52.643" W	17°07'19.473" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	\$5,000.000	Fondo de infraestructura social municipal	2 000m	3525	Porcentaje de 000m construidos (No. 000m construidos / No. 000m programados * 100)



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC
2024

Tema: drenaje y agua potable														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Tlahuitoltepec	Deficiencias en la infraestructura de servicios básicos en las viviendas en especial el drenaje y agua potable	Brindar servicios públicos de calidad de la red de agua potable y drenaje de calidad en María Tlahuitoltepec	Mejorar la infraestructura de drenaje para los habitantes del Municipio	Gestionar proyectos de drenaje para ampliar la cobertura.	Construcción de la red drenaje sanitario en el barrio ocotal de la localidad de santa María Tlahuitoltepec 1ra etapa.	96°03'47.708" w	17°05'51.133" n	Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras/ población en general	2024	\$1,250,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	450.00	1324	Porcentaje de ml construidos / no. MI programados * 100)
Santa María Tlahuitoltepec	Deficiencias en la infraestructura de servicios básicos en las viviendas en especial el drenaje y agua potable	Brindar servicios públicos de calidad de la red de agua potable y drenaje de calidad en María Tlahuitoltepec	Mejorar la infraestructura de drenaje para los habitantes del Municipio.	Gestionar proyectos de drenaje para ampliar la cobertura.	Construcción de la red drenaje sanitario en el barrio el calvario de la localidad de santa María Tlahuitoltepec.	96°03'47.708" w	17°05'51.133" n	Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras/ población en general	2024	\$2,000,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	450.00	1324	Porcentaje de ml construidos (no. MI construidos / no. MI programados * 100)
Flores	Deficiencias en la infraestructura de servicios básicos en las viviendas en especial el drenaje y agua potable	Brindar servicios públicos de calidad de la red de agua potable y drenaje de calidad en María Tlahuitoltepec	Fortalecer la infraestructura del servicio de agua potable del Municipio.	Mejorar la infraestructura de agua potable para los habitantes del Municipio	Construcción de tanque público de agua potable en la localidad de las flores	96°06'37.576" w	17°06'16.927" n	Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras/ población en general	2024	\$850,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	50m3	456	Porcentaje de m3 construidos (no. M3 construidos / no. M3 programados * 100)
Metate	Deficiencias en la infraestructura de servicios básicos en las viviendas en especial el drenaje y agua potable	Brindar servicios públicos de calidad de la red de agua potable y drenaje de calidad en María Tlahuitoltepec	Fortalecer la infraestructura del servicio de agua potable del Municipio.	Mejorar la infraestructura de agua potable para los habitantes del Municipio	Construcción de tanque público de agua potable en la localidad de metate	96°03'16.768" w	17°07'23.448" n	Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras/ población en general	2024	\$850,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	50m3	56	Porcentaje de m3 construidos (no. M3 construidos / no. M3 programados * 100)



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC 2024

Tema: Infraestructura educativa														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Tlahuitoltepec	Deficiencia en la infraestructura educativa física	Contribuir a mejorar la calidad y pertinencia de la educación	Mejorar la infraestructura educativa en el municipio	Construcción de techados en las áreas destinadas para impartir educación física.	Construcción de techado sobre el área de impartición de educación física IEBO pl 80	96°03'47.708" w	17°05'51.133" n	Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras/ población en general	2024	\$850,000.00	Otras fuentes	540 m2	1324	Porcentaje de m2 construidos (no. M1 construidos / no. M2 programados * 100)
Flores	Deficiencia en la infraestructura educativa física	Contribuir a mejorar la calidad y pertinencia de la educación	Mejorar la infraestructura educativa en el municipio	Construcción de techados en las áreas destinadas para impartir educación física.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Bilingüe Lic. Adolfo López Mateos clave: 20DPB0641D, en la localidad de las flores.	96°06'37.576" W	17°06'16.927" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	\$850,000.00	Otras fuentes	540 M2	456	Porcentaje de m2 construidos (No. M1 construidos / No. M2 programados * 100)
Nejapa	Deficiencia en la infraestructura educativa física	Contribuir a mejorar la calidad y pertinencia de la educación	Mejorar la infraestructura educativa en el municipio	Construcción de techados en las áreas destinadas para impartir educación física.	Construcción de techado en área de impartición de educación física de la Escuela Telesecundaria Clave 20DTV1135E en la localidad de Nejapa.	96°09'15.796" W	17°05'41.060" N	Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general	2024	\$850,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	540 M2	298	Porcentaje de m2 construidos (No. M1 construidos / No. M2 programados * 100)
Santa María yacochi	Deficiencia en la infraestructura educativa física	Contribuir a mejorar la calidad y pertinencia de la educación	Mejorar la infraestructura educativa en el municipio	Construcción de techados en las áreas destinadas para impartir educación física.	Construcción de techado en área de impartición de educación física de la Escuela Telesecundaria clave 20DTV0287C en la localidad de Santa María Yacochi.	96°03'03.640" w	17°08'27.601" n	Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras/ población en general	2024	\$850,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	540 m2	807	Porcentaje de m2 construidos (no. M1 construidos / no. M2 programados * 100)
Guadalupe victoria	Deficiencia en la infraestructura educativa física	Contribuir a mejorar la calidad y pertinencia de la educación	Mejorar la infraestructura educativa en el municipio	Construcción de las canchas deportivas	Construcción de la cancha baby-fut de la Escuela Telesecundaria con clave 20DTV0133Z en la localidad de Guadalupe Victoria.	96°02'03.203" w	17°04'12.018" n	Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras/ población en general	2024	\$1,200,000.00	Otras fuentes	1000 m2	547	Porcentaje de m2 construidos (no. M1 construidos / no. M2 programados * 100)



Ejes Transversales

Eje Transversal 1 “Igualdad de género”

Diagnóstico general



Según los datos que arroja INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, la población de nuestro municipio estimada por sexo, está integrada de la siguiente manera 5,078 mujeres equivalente a 52.61%, y 4,575 hombres que representa el 47.39%, en tal sentido, resulta indispensable, que todas las políticas públicas, estrategias y líneas de acción que emanen de este plan de desarrollo municipal contengan una perspectiva de género que permita combatir las diferencias sociales y culturales que desafortunadamente aún persisten.



Ilustración 11.. Indicadores básicos de población de Santa María Tlahuitoltepec. Fuente: Atlas de Género.

Cabe destacar, a nivel municipal se aprecia el acceso libre a la educación y formación profesional de las mujeres, permitiendo así su desarrollo de acuerdo con las aspiraciones y necesidades, formando parte de la estadística de profesionales en los ámbitos de la ciencia, tecnología, social y humana, y en el ámbito laboral desempeñarse en diversos espacios a nivel local, estatal y federal. Sin embargo, los datos que muestra en CENSO 2020, en tema educativo es que las mujeres el grado de escolaridad menor a comparación de los hombres que es 7.41 y en mujeres 6.32. El grado de escolaridad básica es menor a la de los hombres, el grado de alfabetismo es menor en mujeres.



Ilustración 12. Indicadores básicos de educación de Santa María Tlahuitoltepec. Fuente: Atlas de Género.

Del mismo modo, se caracteriza por el trabajo colectivo “tequio” en donde participan hombres, mujeres, niños para el bien común denominado en Ayuujk, 000ëmuunytyuu’nën, donde el trabajo se transforma en la producción, el intercambio y a la forma de organización comunitaria para el trabajo. Como práctica del tequio se puede entender desde la reforestación, la construcción de edificios, apertura de caminos, brechas, convivencia comunitaria, este tipo de trabajo se divide para cada miembro de la comunidad, al establecerse aquí la división del trabajo por géneros. Por tal motivo, la participación de la mujer es crucial en el desarrollo comunitario para el bienestar de la población.

Los servicios como el tequio, la participación en la asamblea, en el sistema de cargos y en otros servicios como 000äptan (capitán/capitana de festejos) son uno de los requisitos para ser parte de la vida política comunitaria, es decir, da ciertos atributos para ser reconocida en la comunidad.



En el municipio de Tlahuitoltepec el sistema de cargos funciona como el órgano político de la comunidad, se jerarquiza con sus funciones políticas y administrativas. En la actualidad las mujeres que han asumido cargos comunitarios, incluidas a madres solteras, viudas o jefas de familia aún integrado por hombre y mujer, son electas bajo el sistema normativo indígena que ha sido reconocido por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, aprobando los dictámenes de identifican los métodos de elección del municipio.

El municipio presenta muy pocos casos denunciados de violencia contra la mujer, que contrasta la existencia de violencia con relación a los hogares en el municipio, en el que la mujer aún es violentada, ya sea por su pareja o por alguien de su familia, este fenómeno es consecuencia de la conservación de costumbres y hábitos que denigran a la mujer; el reto del municipio es reducir la desigualdad.

Otro tema importante que sigue prevaleciendo en el municipio es el tema de las madres adolescentes por la falta de información y orientación, son adolescentes que no concluyeron su educación básica en algunos casos. Esto nos muestra la inequidad que existe entre las mujeres en nivel educación sexual.

En el municipio de Tlahuitoltepec las mujeres se destacan por ser emprendedoras, campesinas y administradoras de la unidad familiar, desarrollando actividades a nivel de traspatio como son la producción de hortalizas, crianza y reproducción de aves de corral, así como la elaboración de artesanías textiles y alfarería.

Una de las formas de subsanar estos problemas es mediante la implementación de jornadas de dignificación de la mujer, talleres laborales de capacitación para el autoconsumo y autoempleo, la detección oportuna de cáncer mamario y cáncer cervicouterino, así como pláticas de planificación familiar. Y de manera oportuna integrar a este sector en el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, donde da la posibilidad y oportunidad en la especialización y aprendizaje de un oficio.

Problemática Identificada

Inequidad de oportunidad de las mujeres en Santa María Tlahuitoltepec

Objetivo Estratégico

Mejorar las condiciones de vida de las mujeres del municipio, para un desarrollo integral de manera equitativa e igualitaria. ODS 10.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.



Eje estratégico	Estrategias Igualdad de Género	Líneas de acción Igualdad de Género
I.- Santa María Tlahuitoltepec con Bienestar.	Reducir la brecha educativa entre hombres y mujeres.	Impulsar el acceso a la educación en materia de alfabetización a las mujeres
II.- Santa María Tlahuitoltepec honesto, cercano y transparente.	Fomentar la participación en la administración municipal en las mujeres.	Fortalecer la Instancia Municipal de las Mujeres, la participación política y derechos de las mujeres, en todos los espacios de representación política.
III.- Santa María Tlahuitoltepec con seguridad y justicia para vivir en paz.	Preservar la dignidad e integridad de las mujeres.	Realizar campañas sobre la difusión de los derechos humanos de las mujeres
IV.- Santa María Tlahuitoltepec con crecimiento y desarrollo económico.	Fortalecer el crecimiento económico con igualdad de oportunidades para mujeres	Fomentar las capacidades técnicas financieras, administrativas y de comercialización de las mujeres con alguna actividad económica.
V.- Santa María Tlahuitoltepec con infraestructura y servicios públicos.	Impulsar la incorporación de la perspectiva de género el desarrollo de los servicios públicos del Municipio.	Fomentar la participación de las mujeres en la planeación y desarrollo de los servicios públicos.

Eje Transversal 2 “Interculturalidad”

Diagnóstico general



Las lenguas mixes cuentan con distintos nombres para autodenominarse, diferencia que puede corresponder a las lenguas, subáreas o incluso las comunidades; por ejemplo, Ayuujk, Ayuujk o ayöö000 que significa lengua del monte. El nombre con el que se autodenominan los mixes es Ayuujk jä´äy personas que hablan la lengua del monte.

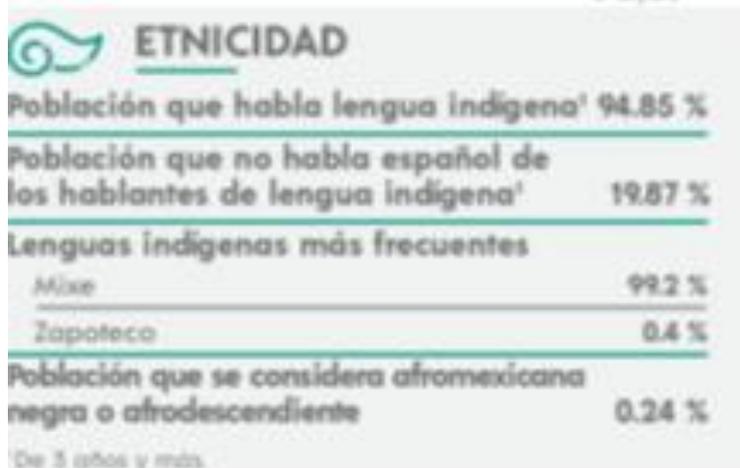
El Mixe se habla en el Estado de Oaxaca, pertenece a la familia Mixe-Zoque, las lenguas más cercanas al Mixe, en términos genéticos son, el Oluteco, el Sayulteco y el Tapachulteco, está última lamentablemente extinta. En el 2010 se registraron 136,736 hablantes, distribuidos en seis variantes de mixe:12; Mixe alto del norte/ ayöö000; Mixe alto del centro/ Ayuujk (alto del centro); Mixe alto del sur/ Ayuujk; Mixe medio del este/ Ayuujk (medio del este); Mixe medio del oeste/ eyu000; Mixe bajo/ ayu000.

Como bien se ha comentado en este municipio se habla la lengua Mixe con la variante de Mixe Alto. En general, en el municipio de Santa María Tlahuitoltepec, en la población adulta se conserva la comunicación en esta lengua materna. Sin



embargo, se muestra un incremento en la población infantil, adolescente y joven en el perdido del interés por aprender la lengua materna que representa aproximadamente el 50% de la población total. Debido, a la falta de promoción y actividades de apropiación en niños de comunicación en la lengua materna.

De acuerdo al Censo del INEGI, 2020, la población de 3 años y más fue de 9,001 personas, de las cuales el 98.1% se autodescribe como indígena, mientras que solo el 1.97% no los hace, por otro lado, de la población que habla la lengua indígena se encuentra conformada por 8,692 personas, de las cuales 6,905 hablan español y 1,727 no hablan el español, de acuerdo con estos datos, se concluye que la población de Santa María Tlahuitoltepec conserva gran parte de su identidad indígena, sin embargo, a pesar de ello, se requiere fortalecer sus características de pueblo indígena puesto que ha crecido considerablemente su importancia hacia la sociedad.



Gráfica 21. Etnicidad de Santa María Tlahuitoltepec. Fuente: Panorama Sociodemográfico 2020



Ilustración 13. Indicadores básicos de población Indígena de Santa María Tlahuitoltepec. Fuente: Atlas de Género.

Como se muestra en los indicadores de población indígena 4571 de la población de 3 años y más son hablante de alguna lengua indígena son mujeres, siendo un compromiso de esta administración impulsar políticas públicas a las mujeres.



Como se muestra en el siguiente gráfico el segmento de la población de 3 años y más hablante de alguna lengua indígena es de 10 a 14 años y de 15 a 19 años.

Población total de 3 años y más hablantes de alguna lengua indígena por grupos quinquenales de edad

Grandes grupos de edad	Población	Condición de habla indígena		
		Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
03-04 años	295	195	100	0
05-09 años	846	715	131	0
10-14 años	1,028	968	49	11
15-19 años	893	876	9	8
20-24 años	652	628	15	9
25-29 años	558	539	14	5
30-34 años	629	595	27	7
35-39 años	638	580	50	8
40-44 años	580	478	98	4
45-49 años	474	355	116	3
50-54 años	414	298	115	1
55-59 años	368	218	150	0
60-64 años	351	171	178	2
65-69 años	305	129	174	2
70-74 años	228	55	173	0
75-79 años	212	60	152	0
80-84 años	120	31	89	0
85 años y más	101	14	87	0
Total	8,692	6,905	1,727	60

– Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Tabla 11. Población total de 3 años y más de hablante de alguna lengua indígena por grupo quinquenales de edad de Santa María Tlahuitoltepec. Fuente: Atlas de Género.

En este mismo sentido, otras de las características que los identifica como pueblo indígena son las actividades que realizan, como lo son las artesanales, ya que conforman parte de su riqueza cultural, económica e identidad indígena.

Se resalta, en los últimos años y hasta la fecha la identidad textil a sido objeto de réplicas y falsificación por personas y empresas ajenas a la comunidad, particularmente con la blusa “xaamnixuy”, con el plagio de los símbolos y patrones gráficos del pueblo mixe, retomando la inspiración de las blusas tradicionales del pueblo de Santa María Tlahuitoltepec. Suscitado esta violación a los derechos de propiedad intelectual del pueblo mixe, hizo eco en diferentes medios y ante las autoridades estatales con las instancias correspondientes.

Es por ello por lo que más adelante el senado aprobó una iniciativa de ley “La Ley de salvaguarda de los Conocimientos, Cultura e Identidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, diseñada para la protección de derechos de los pueblos originarios sobre su obra cultural colectiva, y contrarrestar así el plagio de artesanías y prendas típicas, de las que se apropian marcas



internacionales, sin brindarles beneficio alguno. Desde luego no se subestima estas actividades legislativas, pero aún hay mucho que hacer para garantizar el fomento y protección de las artesanías, una tarea imprescindible conjuntamente tanto las autoridades, estatales y federales.

Por otra parte, de acuerdo a lo manifestado por la población la identidad de la población indígena se ha visto afectada y en riesgo, debido a circunstancias de carencia y obsolescencia de documentos oficiales, medios de identificación que son expedidos por autoridades mexicanas (credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), actas de nacimiento expedido por la Dirección de Registro Civil y la CURP), puesto que en el municipio aún existen ciudadanos que carecen de dichos documentos, o si bien presenta algún error u omisión de datos, y esto ocasiona que la población se vea en desventaja para cualquier trámite administrativo (programas gubernamentales)

Problemática Identificada

Desprotección a los derechos de la población y comunidades indígenas de Santa María Tlahuitoltepec

Objetivo Estratégico

Fortalecer el desarrollo integral de Santa María Tlahuitoltepec de su cultura e identidad con enfoque intercultural mediante el respeto de los derechos fundamentales de los pueblos ODS 10.



Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Eje estratégico	Estrategias Interculturalidad	Líneas de acción Interculturalidad
I.- Santa María Tlahuitoltepec con Bienestar.	Promover el Bienestar social a las mujeres y hombres de los pueblos indígenas	Preservar la lengua indígena, así como la historia, medicina tradicional e identidad cultural de los pueblos indígenas.
II.- Santa María Tlahuitoltepec honesto, cercano y transparente.	Promover la pertinencia de cultura en la calidad del servicio.	Acercar la información de las funciones y actividades a las comunidades indígenas.
III.- Santa María Tlahuitoltepec con seguridad y justicia para vivir en paz.	Asegurar la seguridad y justicia de los pueblos y comunidades indígenas del municipio.	Solucionar conflictos de los pueblos y comunidades indígenas.
IV.- Santa María Tlahuitoltepec con crecimiento y desarrollo económico.	Salvaguardar las artesanías de los pueblos y comunidades indígenas.	Gestionar el registro de marca de las artesanías de Santa María Tlahuitoltepec
V.- Santa María Tlahuitoltepec con infraestructura y servicios públicos.	Mejorar los servicios municipales de los pueblos y comunidades indígenas	Promover obras de infraestructura básica y social en los pueblos y comunidades indígenas.



Eje Transversal 3 “Niñas, Niños y Adolescentes”

Diagnóstico general

Actualmente la población de Niños, Niñas y Adolescentes se encuentra compuesta por 3,270 personas, de las cuales 1,642 son hombres y 1,628 mujeres, los niños oscilan de entre los 3 a 12 años, siendo 1,976 personas, mientras que de los adolescentes se encuentran entre el rango de edad de 13 a 18 años siendo 1,294 personas, esto quiere decir que la mayor población se concentra en niños y niñas, siendo personas más vulnerables y que requieren de mayor atención para cubrir sus necesidades. Además de ser un grupo de personas que son de mucha importancia para las futuras generaciones.

También como nos muestra el CENSO 2020 del INEGI los segmentos de la población de 3 años y más hablante de alguna lengua indígena son de 03- 04 años, de 05 a09 y de 10-19 años.

Población total de 3 años y más hablantes de alguna lengua indígena por grupos quinquenales de edad

Grandes grupos de edad	Población	Condición de habla indígena		
		Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
03-04 años	295	195	100	0
05-09 años	846	715	131	0
10-14 años	1,028	968	49	11
15-19 años	893	876	9	8
20-24 años	652	628	15	9
25-29 años	558	539	14	5
30-34 años	629	595	27	7
35-39 años	638	580	50	8
40-44 años	580	478	98	4
45-49 años	474	355	116	3
50-54 años	414	298	115	1
55-59 años	368	218	150	0
60-64 años	351	171	178	2
65-69 años	305	129	174	2
70-74 años	228	55	173	0
75-79 años	212	60	152	0
80-84 años	120	31	89	0
85 años y más	101	14	87	0
Total	8,692	6,905	1,727	60

– Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Tabla 12. Población total de 3 años y más de hablante de alguna lengua indígena por grupo quinquenales de edad de Santa María Tlahuitoltepec. Fuente: Atlas de Genero.



Expuesto lo anterior, actualmente en el Municipio de Tlahuitoltepec existen diferentes factores que hacen vulnerable a la niñez y a la adolescencia, los servicios de salud precarios y seguridad social, elementos fundamentales de un detonante primario para el desarrollo infantil, siendo estos, factores que incrementan la presencia de enfermedades y padecimientos en infantes.

Sobre todo, en las Agencias y Núcleos rurales el acceso al servicio de salud es escaso y deficiente, a falta de doctores y medicamentos.

Siendo que, los servicios inspección o visitas se realizan cada mes o cada dos meses en estas localidades, mientras tanto, la ausencia de los controles prenatales y de gestación, se incrementan los riesgos de enfermedades cerebrales, síndrome o malformaciones congénitas e inclusive abortos y muertes. Por otro lado, la falta de médicos y personal adecuado representa una limitante para la expedición de los documentos oficiales tales: para el control del embarazo, la emisión de certificado de nacimiento.

En situación particular, el municipio con todas sus agencias y núcleos rurales, presentan malas condiciones e insuficiente infraestructura física educativa, salud y esparcimiento, por lo que, niñas, niños y adolescentes no alcancen con plenitud un desarrollo físico, emocional e intelectual.

No obstante, otro elemento a mencionar es la alimentación y nutrición de los niños, en las escuelas aún faltan los apoyos de asistencia para cubrir estas necesidades fisiológicas, habiendo programas de las diferentes instancias de gobierno que otorgan apoyos para satisfacer las necesidades nutricionales y fortalecer el desarrollo infantil, a través de la provisión de los desayunos escolares.

De manera general, se puede mencionar otros tipos de problemas en la población infantil y adolescente, los problemas de adicción en sus diferentes modalidades, falta de espacios de esparcimiento, embarazos no deseados, acoso, Bull ying, discapacidad y clasismo, teniendo como consecuencia los trastornos, cambios emocionales hasta la adopción de vicios nocivos a la salud.

La población infante se debe vulnerable a enfermedades y carencia de acceso a servicios de salud, medicamentos para su tratamiento.



Los servicios de salud se dan de manera prolongada, exponiendo a que la detención de enfermedades oportuna no sea posible y esto aumenta el riesgo de padecer alguna enfermedad difícil de tratar y en adolescentes embarazadas la detención de alguna mal formación física, cerebral en el feto sea diagnosticada a tiempo. Aunando a estos la desnutrición en los estudiantes es otro aspecto preocupante para la población.

La educación es uno de los principales derechos de la población de NNA, en el municipio, agencias y colonias, la infraestructura de este ámbito se encuentra en situaciones precarias, afectando el desarrollo educativo de los alumnos.

Problemática Identificada

No se tiene un pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Santa María Tlahuitoltepec

Objetivo Estratégico

Contribuir al adecuado ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
ODS 16

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Eje estratégico	Estrategias Niñas, Niños y Adolescentes	Líneas de acción Niñas, Niños y Adolescentes
I.- Santa María Tlahuitoltepec con Bienestar.	Promover los apoyos sociales en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.	Gestionar programas que beneficien a las niñas, niños y adolescentes
II.- Santa María Tlahuitoltepec honesto, cercano y transparente.	Implementar medidas de protección integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Fortalecer al personal municipal en el tema de protección de los niñas, niños y adolescentes.
III.- Santa María Tlahuitoltepec con seguridad y justicia para vivir en paz.	Promover la protección, seguridad y justicia de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Atender los casos de violencia a Niñas, Niños y Adolescentes.
IV.- Santa María Tlahuitoltepec con crecimiento y desarrollo económico.	Disminuir el trabajo infantil a los Niños y Niñas y Adolescentes del municipio	Concientizar a la población de los efectos negativos del trabajo infantil.
V.- Santa María Tlahuitoltepec con infraestructura y servicios públicos.	Fortalecer los servicios básicos para Niños y Niñas y Adolescentes del municipio.	Impulsar infraestructura social municipal inclusiva para Niñas, Niños y Adolescentes.



Eje Transversal 4 “Desarrollo Sostenible y Cambio Climático”

Diagnóstico general

Los recursos naturales son elementos de la naturaleza que ayudan o contribuyen al bienestar y desarrollo para los seres vivos, Oaxaca es uno de los estados de la República biológicamente más diversos. Presenta las siguientes zonas ecológicas: trópico húmedo (44.4%), trópico subhúmedo (35.5) y templado (20%), se calcula que se encuentran 9 mil especies de plantas (más del 50% del total nacional).

En el municipio de Santa María Tlahuitoltepec, gracias a su ubicación geográfica, cuenta con una gran diversidad de recursos naturales, entre ellos su vegetación, sus corrientes de agua, el tipo de suelo, los cuales albergan una gran variedad de animales propios de la región.

En el territorio municipal se cuenta con varias corrientes de agua perennes, como son el Nudo, Gavilán, San Juanito, Hamacas, Paloma, Salinas y Ardilla; también se cuenta con diversas fuentes de manantiales y ojos de agua, los cuales son una gran riqueza en la población y son muy valorados por la población ya que forman parte de su sobrevivencia y en el desarrollo de sus actividades cotidianas para satisfacer sus necesidades.

En cuanto el recurso edafológico en el municipio se cuenta con diversos tipos de suelos, cuyas características favorecen al crecimiento de diversos cultivos, plantas que son de subsistencia para las personas, ya que son parte de su alimento, el suelo cuenta con características arcillosas, orgánicas, pedregosas, con retención de humedad, esto principalmente en la zona boscosa, sin embargo, estos suelos son vulnerables a la erosión debido a que son pocos profundos y pobres en nutrientes.

Las personas por lo regular los utilizan para el cultivo de maíz, papa, frijol delgado, haba y chícharo, ahora hay personas que han comenzado a introducir la siembra de maguey sobre todo en zonas con probabilidad de erosión, esto con el fin de disminuir los suelos erosionados además se utilizar como medios de conservación del suelo.

En la actualidad, el municipio de Santa María Tlahuitoltepec presenta una gran biodiversidad y con grandes oportunidades para la conservación de áreas. Mismos que, han sido perturbados por las acciones propias de los habitantes enfrentándose a grandes problemas y desafíos para las generaciones futuras. Cabe resaltar que otros recursos existentes en el municipio y resguardados por el Comisariado de Bienes Comunales son los bancos de piedra y arena que a su vez presentan problemáticas de captación y extracción para su aprovechamiento en común.



Bajo esta realidad existe una alteración en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales existentes, al no dar cumplimiento a las normas, leyes y/o reglamentos establecidos en el Estatuto Comunal del Municipio que, conduzca a las buenas prácticas y conservación.

Cabe señalar, el municipio cuenta con un vivero tecnificado para la producción de plantas de pino-ocote, encino, aile, y otras especies, una actividad coordinada por el comisariado de Bienes Comunales y la fundación Harp Elú, que propician el acceso al material vegetativo de otros municipios del Estado de Oaxaca; otro vivero comunitario para la producción de especies nativas bajo la responsabilidad del Comisariado de Bienes Comunales, que ha sido una acción conjunta entre habitantes y autoridad agraria para su desarrollo, promoviendo así la reforestación de áreas verdes de propios, áreas comunales, y polígonos en reserva y fuentes de agua.

La explotación de los recursos naturales se está saliendo de control, ocasionado que no se dé un buen manejo a los recursos, y sobreexplotando su utilidad, ocasionado impacto negativo al ecosistema y por ende efectos secundarios al planeta.

El mal manejo de la basura resulta ser una fuente de contaminación, pues no existen mecanismos de separación de la materia orgánica a la inorgánica es una fuente potencial para el padecimiento de enfermedades agudas, así como la proliferación de fauna nociva (perros callejeros ratas etc.)





En el municipio de Santa María Tlahuitoltepec, en la cabecera municipal se cuenta con un centro de acopio, clasificación, tratamiento y reciclaje de la basura, principalmente fierros, latas, vidrio, plástico y cartón. Además, en la plaza pública de la cabecera municipal se tienen instalados contenedores de basura en su clasificación orgánica, inorgánica, vidrios y latas; parte de las acciones del buen manejo de la basura en los tianguis y eventos masivos, medidas de saneamiento establecida por la Regiduría de Salud. A su vez, se tiene un calendario de recolección de basura generadas en las viviendas, que se realiza en las principales calles y barrios de la cabecera municipal a través de un vehículo recolector.

Problemática Identificada

Afectaciones al medio ambiente, por falta de medidas de preservación en Santa María Tlahuitoltepec

Objetivo Estratégico

Impulsar el enfoque de desarrollo sustentable del municipio para cuidar los recursos naturales para las generaciones futuras de nuestro municipio. ODS 15.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Eje estratégico	Estrategias Desarrollo Sostenible	Líneas de acción Desarrollo Sostenible
I.- Santa María Tlahuitoltepec con Bienestar.	Proteger las áreas verdes del municipio de Santa María Tlahuitoltepec.	Restaurar las áreas naturales protegidas de competencia Municipal.
II.- Santa María Tlahuitoltepec honesto, cercano y transparente.	Promover política pública municipal en favor protección del medio ambiente.	Capacitar a los servidores públicos municipales en temas de protección al medio ambiente.
III.- Santa María Tlahuitoltepec con seguridad y justicia para vivir en paz.	Implementar de manera jurídica el respeto a las áreas verdes del municipio de Santa María Tlahuitoltepec.	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable.
IV.- Santa María Tlahuitoltepec con crecimiento y desarrollo económico.	Impulsar la economía circular	Fomentar actividades económicas sostenibles.
V.- Santa María Tlahuitoltepec con infraestructura y servicios públicos.	Impulsar espacios públicos e infraestructura social con enfoque sostenible.	Gestionar proyectos de obra pública en materia ambiental.



Seguimiento y evaluación

Es importante ser un gobierno comprometido con la transparencia con la gestión del gasto y para dar seguimiento al avance físico y financiero a las obras públicas, programas, proyectos o acciones que fueron determinadas de manera conjunta por el Gobierno Municipal del Municipio de Santa María Tlahuitoltepec con la población emanadas tanto en el acta de priorización así como en este instrumento de planeación es necesario que las áreas que son responsables directas y sus áreas con las que se coordina para su ejecución, realicen una evaluación minuciosa y de forma periódica en la temporalidad que definan (mensual, trimestral o semestral) con el apoyo de los indicadores diseñados y las metas propuestas para cada caso en la Matriz de Planeación Municipal de cada eje.

Todo esto con la intención de asegurar el cumplimiento de lo planeado, detectado con base a las necesidades y carencias que manifestaron las y los ciudadanos en el ejercicio de las metas temáticas y en la priorización de obras; por lo que, los esfuerzos que pueda medir del Gobierno municipal en este ejercicio 2024, impactarán en del desarrollo de las y los habitantes del Municipio.



Anexos

A continuación, se referencian los documentos que sustentan la información que fue integrada a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo 2024, generada por el Gobierno Municipal de Santa María Tlahuitoltepec, la cual fue tomada del Sistema de Planeación del Desarrollo del Estado SISPLADE, herramienta del Instituto de Planeación para el Bienestar del Gobierno del Estado, que contiene información pública municipal.

Documentos que se referencian con las ligas:

Matriz de Riesgos y Problemas del Municipio de Santa María Tlahuitoltepec 2024

Información disponible en:

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=437>

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Municipal (CDSM) 2024

Información disponible en:

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/437/INTEGACION%20DE%20CONSEJO%20TLAHUI%202024_compressed.pdf

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del CDSM 2024

Información disponible en:

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/437/PRIORIZACION%20TLAHUI%202024_compressed.pdf



Acta de sesión extraordinaria de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo firmada por el H. Ayuntamiento.



MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024

Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca

AUTORIDAD MUNICIPAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
 01/01/2024-31/12/2024



SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
 01/01/2024-31/12/2024



TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
 01/01/2024-31/12/2024



REGISTRÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
 01/01/2024-31/12/2024

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC MIXE, OAXACA

EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC, MIXE OAXACA, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE ZACATEPEC MIXE, OAXACA, SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS QUE OCUPA EL SALON DE USOS MULTIPLES DE ESTE EDIFICIO MUNICIPAL LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL 2024 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 29 Y 113 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, 29,30,33,45, 46 FRACCION II Y 47 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO; PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: =====

1. PASE DE LISTA
2. DECLARATORIA DEL QUORUM
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
4. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
6. APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024
7. CLAUSURA

PARA DESAHOGAR LOS PUNTOS A TRATAR Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTICULO 50 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, EL C. AMROSIO DIAZ CARDOZO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC MIXE, OAXACA ME INDICA LA INSTRUCCIÓN PARA QUE LLEVE A CABO EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CABILDO

"Amuké xpääjyenté n'ejy'oyentét möët jé pujx möët jé käjp, jéts jyeponét jyöp'äätsét yé tsónää'yén, yé juky'äjtén."

Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca, C.P. 70265 correo: xamkutuni2024@gmail.com Tel.: (951) 1053145

REGISTRÍA DE OBRAS
 Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.

REGISTRÍA DE SALUD
 Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.

REGISTRÍA DE AGUA
 Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
 01/01/2024-31/12/2024

REGISTRÍA DE DEPORTES
 Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
 01/01/2024-31/12/2024

REGISTRÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
 01/01/2024-31/12/2024

REGISTRÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
 01/01/2024-31/12/2024

REGISTRÍA DE TIERRAS
 Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
 01/01/2024-31/12/2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
 01/01/2024-31/12/2024



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC
2024**



MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024

Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca

AUTORIDAD MUNICIPAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"



CONFORME A LA DISPOSICION DEL ARTICULO 92, PARRAFO PRIMERO, FRACCION III, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; POR TAL RAZON Y EN USO DE MIS FACULTADES, PROCEDO AL DESARROLLO DE LA SESION COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:=====

[Signature]
RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

[Signature]
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

[Signature]
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

[Signature]
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

=====SESION ORDINARIA DE CABILDO=====

1. PASE DE LISTA: EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 50, PARRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y SE CORROBORA LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJALES SIGUIENTES:=====

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
AMBROSIO DIAZ CARDOSO	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LINO JIMENEZ GOMEZ	SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE
EUSTACIO VASQUEZ JIMENEZ	REGIDOR DE HACIENDA	PRESENTE
JOSE VASQUEZ CARDOSO	TESORERO MUNICIPAL	PRESENTE
CARMELITA VASQUEZ JIMENEZ	REGIDORA DE EDUCACION	PRESENTE
JENARO HERNANDEZ GONZALEZ	REGIDOR DE OBRAS	PRESENTE
MARCELINA GONZALEZ DIAZ	REGIDORA DE SALUD	PRESENTE
VENANCIO PEREZ JIMENEZ	REGIDOR DE AGUA	PRESENTE
MARIA JIMENEZ VASQUEZ	REGIDORA DE DEPORTES	PRESENTE
WILFRIDO MARTINEZ VASQUEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	PRESENTE

[Signature]
REGIDURÍA DE AGUA
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

REGIDURÍA DE AGUA
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

[Signature]
REGIDURÍA DE DEPORTES
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

REGIDURÍA DE DEPORTES
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

[Signature]
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

2. DECLARATORIA DEL QUORUM: UNA VEZ CONFIRMANDA LA ASISTENCIA Y EN MI CALIDAD DE SECRETARIO MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL COMO SE DISPONE EN EL

"Amuké xpáajyén tē n'ojxy'ejētētēt mēēl jē puuk mēēt jē kájp. Jēts jyeponēt jye'p'āātsēt yē tsēnāāyēn, yē juky'āān."

Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca, 01/01/2024. Correo: xaamkutunk2024@gmail.com Tel.: (951) 1153145

[Signature]
REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC
2024**



MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024

Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca

AUTORIDAD MUNICIPAL



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

ARTICULO 48, PARRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y SE DECLARA PROCEDENTE ABORDAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. =====

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

REGIDURÍA DE AGUA
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

3. INSTALACION LEGAL LA SESION: EN USO DE LA PALABRA, EL C. AMBROSIO DIAZ CARDOZO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC Y EN APEGO A LOS ARTICULOS 36 Y 41 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA: INSTALO LEGALMENTE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO A LAS 10:20 HORAS DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, SOLICITANDO AL SECRETARIO MUNICIPAL CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DIA. =====

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

REGIDURÍA DE DEPORTES
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

4. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO, CONSULTO A LOS CONSEJALES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA O EN SU CASO PROPONER LAS MODIFICACIONES AL MISMO; EN CONSECUENCIA, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO QUEDANDO CON MAYORIA DE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, POR LO QUE PROCEDO AL DESAHOGO DEL PUNTO SIGUIENTE. =====

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: EN ESTE PUNTO SE PROCEDE A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y UNA VEZ CONCLUIDO SE SOMETE A SU APROBACIÓN POR PARTE DE LOS CONSEJALES Y UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO SU CONTENIDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, PARA POSTERIORMENTE PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. =====

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

6. APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024: UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACION CONTENIDA EN EL DOCUMENTO QUE INTEGRA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL AÑO 2024, Y ANALIZANDO LOS DETALLES PARA SU INTEGRACIÓN

"Amuké xpáajyētē n'ejy hātamē mēēt jē puix mēēt jē kājp. jēts jyeponēt jyeēt jāmēt yē tsēnāāyān, yē juky ātēn."

Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca, C.P. 70265 correo: xaamkum2024@gmail.com Tel.: 951 1032145

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

3/5

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec,
Dpto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC
2024**



MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024

Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca

AUTORIDAD MUNICIPAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"



Y SISTEMATIZACIÓN, SE PROCEDE A SU ANALISIS Y DISCUSIÓN POR LO QUE SE SOMETE A VOTACION PARA SU APROBACION Y EN APEGO AL ARTICULO 43 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, LOS ASISTENTES HACEN SUS VOTOS QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD SOLICITADO CON ELLO SU INSCRIPCIÓN A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA SU REGISTRO. == =====

7. **CLAUSURA:** EN USO DE LA PALABRA SOLICITA AL SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, QUIEN EN SU CARÁCTER Y FUNCIONES TOMA LA PALABRA CONSULTANDO A LOS ASISTENTES SI NO EXISTE OTRO PUNTO POR TRATAR Y HACE LA DECLARATORIA DE CLAUSURA SIENDO A LAS 12:30 HRS DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SE LEVANTA LA PRESENTE POR DUPLICADO PARA LOS TRAMITES A QUE HAYA LUGAR, LO ANTERIOR CONFORME LO SEÑALA EL ARTICULO 92, PARRAFO PRIMERO, FRACCION III, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.==

=====DAMOS FE =====

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC MIXE, OAXACA DEL PERIODO 2024.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 01/01/2024-31/12/2024

C. AMBROSIO DIAZ CARDOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 01/01/2024-31/12/2024

C. LINO JIMENEZ GOMEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. EUSTACIO VASQUEZ VASQUEZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. JOSÉ VASQUEZ CARDOSO
TESORERO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 01/01/2024-31/12/2024

TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 01/01/2024-31/12/2024

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax. 01/01/2024-31/12/2024

"Amiké xpääjtyentē n'ejxy'ejtēntēl mēlēt k' n'ux' mēlēt jē kājō, jēts jyepyonēt jyēp'āātsēt yē tse nāā yēn, yē juk'y'ājēn."

Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca, C. P. 70265 correo: xaamkutunk2024@gmail.com Tel. (951) 1653145



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC
2024**



MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024

Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca

AUTORIDAD MUNICIPAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"




RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024


REGIDORÍA DE EDUCACION
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

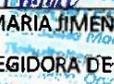

REGIDORÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024


REGIDORA DE SALUD
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024


REGIDOR DE AGUA
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024


REGIDORA DE DEPORTES
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024


SECRETARIO MUNICIPAL PRESENTE
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024


TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tlahuitoltepec, Dto. Mixe, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024, CELEBRADA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC MIXE, OAXACA.

"Amuké xpáajtyéntē n'ejy'ejtēntēt mēēt jē pujx mēēt jē kājē, jēts jyepyanēt jyēp'äätsēt yē tsēnää'yēn, yē juky'ajitēn."

Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca, C.P. 70265 correo: xaamkutunk2024@gmail.com Tel.: (951) 1053145



Lista de Referencias

ATLAS DE GÉNERO DEL ESTADO DE OAXACA. (2022).

[ATLAS DE GÉNERO DEL ESTADO DE OAXACA](#)

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI.

[CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 \(INEGI.ORG.MX\)](#)

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028

[CONGRESOOAXACA.GOB.MX/DOCS65.CONGRESOOAXACA.GOB.MX/ASSETS/IMAGEN/PLAN_ESTATAL_DESARROLLO/PLAN_DE_DESARROLLO_ESTATAL_2022-2028.PDF](#)

PRONTUARIOS MUNICIPALES.

[INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA \(OAXACA.GOB.MX\)](#)

PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE MÉXICO. INEGI.

[PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE MÉXICO \(INEGI.ORG.MX\)](#)

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA CONSULTA DE ESCUELAS.

[SEP | SIGED](#)

SISTEMA DE DATOS DEL AVANCE MUNICIPAL (DATAMUN)

<https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20437&sg=3&g=22>

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE OAXACA – (SISPLADE)

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPlaneacionMision.aspx?idMunicipio=43>

7



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC
2024



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC
2024